



Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022

Daniel Esteban Osorio Rodríguez

Director (E)

Dina María Olmos Aponte

Subdirectora Corporativa

Jairo Enrique Osorio Bustamante

Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara

Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez

Subdirector Financiero y Operativo

Dirección editorial

Departamento de Comunicaciones
y Relaciones Corporativas

Primera edición: febrero de 2023

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Fogafín®

Derechos de autor: conforme con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, el Fondo ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En ese sentido, el software adquirido por la entidad se encuentra respaldado por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.

Tabla de contenido

Mensaje del Director	3
1. ¿Qué es Fogafín?	5
2. Estructura orgánica	7
2.1. Junta Directiva	8
2.2. Grupo Directivo	8
3. Plan estratégico 2021 - 2025	11
4. Gestión financiera	17
4.1. Generalidades del presupuesto del Fondo Administrador de Fogafín	17
4.2. Ejecución del presupuesto durante 2022	18
5. Fondos bajo administración	23
5.1. Marco normativo	24
5.2. Indicadores y evolución de la reserva	24
5.3. Principales políticas de inversión	26
5.3.1. Tramos de inversión y composición cambiaria	26
5.3.2. Portafolios de referencia	26
5.4. Composición y rentabilidad de los portafolios del Seguro de Depósitos	27
5.5. Otros ajustes realizados durante 2022	31
6. Comportamiento de los mercados en 2022	33
7. Seguimiento al sistema financiero	43
7.1. Seguimiento al sistema financiero	43
7.2. Mecanismos de resolución	44
7.3. Sistema del Seguro de Depósitos	45
8. Gestión contractual	47
9. Gestión legal y jurídica	49
9.1. Procesos en contra de Fogafín	49
9.2. Procesos en los que Fogafín es demandante	49
10. Atención de consultas, peticiones y solicitudes de información- PQSDA	50
10.1. Satisfacción usuarios	51
10.2. Mejoras en la atención de PQSDA	51
10.3. Canales de denuncia	52
11. Gestión de comunicaciones	53

11.1.	Participación ciudadana	54
11.1.1.	Actividades en sitio	54
11.1.2.	Espacios virtuales	55
11.2.	Asuntos internacionales	56
12.	Riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad digital y ciberseguridad	57
13.	Calidad	58
14.	Tecnologías de la información	59
15.	Gestión de contenidos	61
16.	Sostenibilidad	63
16.1.	Derechos humanos	64
16.2.	Medio ambiente	66
16.3.	Estándares laborales	69
16.3.1.	Imprégnate de felicidad (Programa de bienestar)	69
16.3.2.	Programa de capacitación	72
16.3.3.	Capital humano estratégico	73
16.4.	Lucha contra la corrupción	73
16.4.1.	Acciones Anticorrupción y prevención de actividades delictivas	73
16.4.2.	Códigos de Ética y Conducta, y de Buen Gobierno e Integridad (integración de código)	73
16.4.3.	Política salarial	74
17.	Control interno y externo	75
17.1.	Auditoría interna	75
17.2.	Comités	76
17.3.	Evaluación del sistema de control interno (Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG).	77
17.4.	Evaluación del control interno contable	78
17.5.	Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno (ley 87 de 1993)	80
17.6.	Auditoría a la ejecución presupuestal (Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal d.)	80
17.7.	Contraloría General de la República	81
17.8.	Auditoría externa	81
18.	Estados financieros	83



Mensaje del Director

“Proteger a los ahorradores en Colombia y contribuir a la construcción de confianza de estos en su sistema financiero son las razones de ser de Fogafín”

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -Fogafín fue creado por medio de la Ley 117 de 1985; para resolver los problemas que enfrentaba el sistema financiero del país en ese momento. Desde entonces, la entidad ha adquirido una importante experiencia en el manejo de dificultades del sistema, lo cual le ha permitido ser parte de procesos de recuperación y resolución de entidades financieras y, en algunos eventos, pagar el Seguro de Depósitos.

Considerando que las razones de ser del Fondo son proteger a los ahorradores en Colombia y contribuir a la construcción de confianza de estos en su sistema financiero, el presente informe describe las actividades que adelantó la entidad durante el 2022. Si bien este fue un año en el que se seguían evidenciando los efectos del Covid, el Fondo pudo dar continuidad a los proyectos planteados en su Plan Estratégico 2021-2025, avanzar en la consecución de

los hitos planteados en cada uno de estos y en la administración de la reserva del Seguro de Depósitos, que alcanzó los \$31.6 billones.

Entre otros aspectos, la entidad desarrolló actividades relacionadas con aspectos sociales, ambientales, económicos y de gobierno corporativo, enmarcados en el compromiso que Fogafín tiene con el Pacto Global de las Naciones Unidas.

Los invito a conocer este documento que recoge en 18 capítulos la gestión realizada por el equipo humano con el que cuenta la entidad y los principales logros alcanzados dentro de un marco estratégico alineado con las mejores prácticas internacionales.

Daniel Esteban Osorio Rodríguez

Director(E) de Fogafín

1. ¿Qué es Fogafín?



El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFÍN- es una adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que, junto con dicho ministerio, el Banco de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia, conforman la Red de Seguridad del Sistema Financiero colombiano (RSSF).

Fogafín tiene un papel importante en la preservación de la estabilidad del sistema financiero. Su objetivo es proteger la confianza de los depositantes y acreedores de las entidades inscritas, es decir, los bancos, las corporaciones financieras, las compañías de financiamiento y las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES).

Los problemas de estabilidad de una entidad financiera pueden poner en riesgo los recursos que administra (depósitos e inversiones) y, en ciertos casos, tal condición puede transmitirse a otras entidades llegando a obstaculizar la prestación de los servicios financieros necesarios para el normal funcionamiento de la economía.

Por tal razón, Fogafín cuenta con diversas funciones e instrumentos para aportar, en el marco de la RSSF, a la contención de las crisis financieras (mecanismos de recuperación) y a la mitigación de sus consecuencias (mecanismos de resolución). ■■■



2. Estructura orgánica



Fogafín fue creado como una persona jurídica autónoma, de derecho público y de naturaleza única del orden nacional.

Entre los aspectos en los que se evidencia la naturaleza única de la entidad se encuentra su estructura orgánica, con excepción del Director/a y del Auditor Interno, quienes son empleados públicos de libre nombramiento y remoción por el Presidente

de la República, los demás empleados están vinculados mediante contrato de trabajo regulado por las normas del Código Sustantivo del Trabajo y las demás normas aplicables a los trabajadores particulares.

Al 31 de diciembre de 2022, la planta aprobada de Fogafín fue de 107 cargos, como consta en el Acta No. 515 del 20 de mayo de 2020.

2.1. Junta Directiva

El actuar del Fondo está determinado por los lineamientos que establece su Junta Directiva, órgano integrado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero de Colombia, y dos miembros independientes designados por el Presidente de la República.

Durante 2022, la Junta Directiva estuvo conformada por:

José Manuel Restrepo Abondano
(Hasta agosto de 2022)

José Antonio Ocampo Gaviria
(Desde agosto de 2022 a la fecha)

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Leonardo Villar Gómez

Gerente General del Banco de la República

Jorge Castaño Gutiérrez

Superintendente Financiero de Colombia

Fernando Tenjo Galarza

Representante del Presidente de la República

David John Hutchinson Edlmann

Representante del Presidente de la República

2.2. Grupo Directivo

El Grupo Directivo está conformado por el Director y los cuatro subdirectores de la entidad, quienes encaminan la función del Fondo en el marco de los lineamientos impartidos por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2022, el grupo directivo estaba conformado por:

Daniel Esteban Osorio Rodríguez
Director (E)

Dina María Olmos Aponte
Subdirectora Corporativa

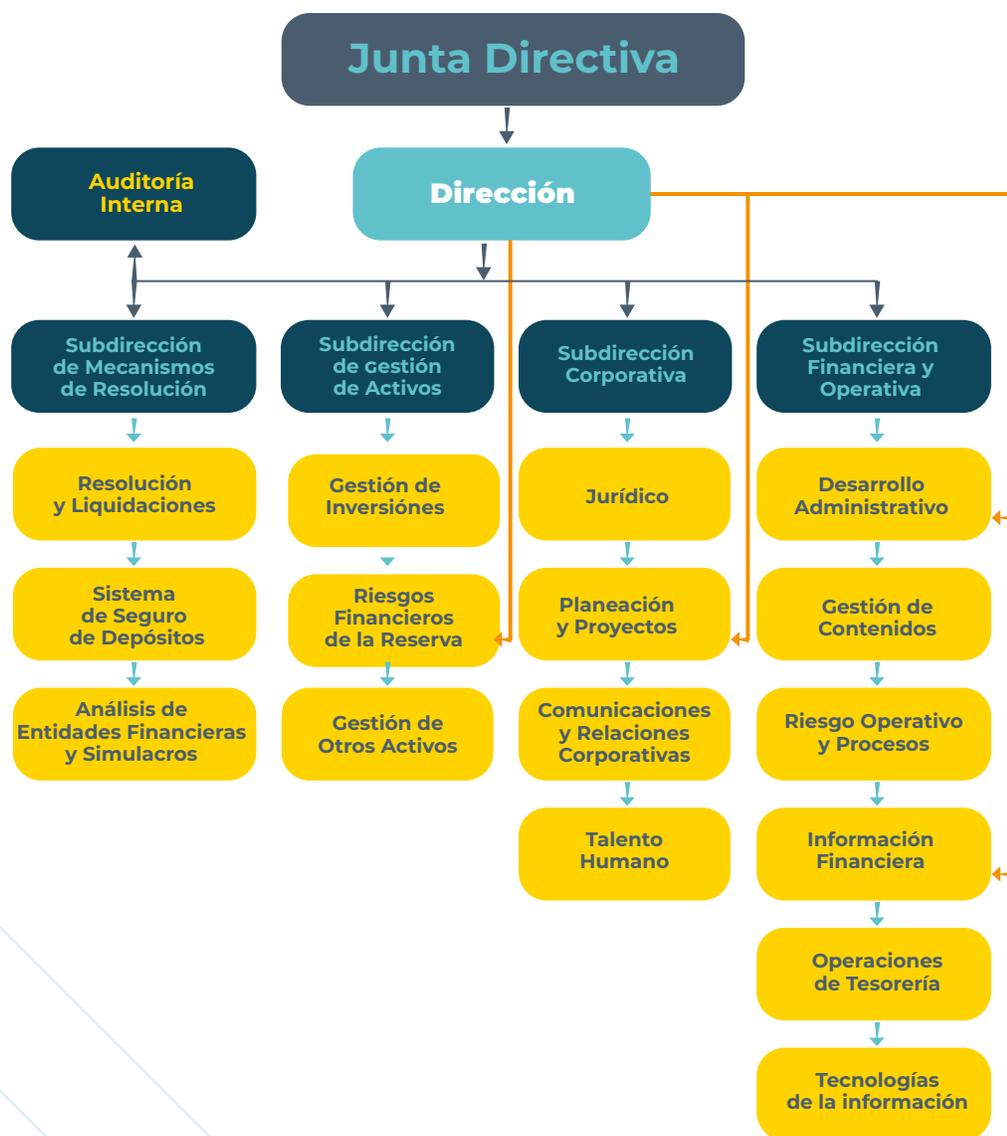
Jairo Enrique Osorio Bustamante
Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara
Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez
Subdirector Financiero y Operativo

Las hojas de vida del Grupo Directivo de Fogafin se encuentran publicadas en nuestra página web, en la siguiente ruta:
<https://www.fogafin.gov.co/que-es-fogafin/estructura-organica>

Gráfico 1. Organigrama



Fuente: Subdirección Corporativa





3. Plan estratégico

Fogafín formuló su planeación estratégica en el 2021 y se enfocó en la preparación ante una eventual crisis y su capacidad para responder oportunamente en la implementación de los mecanismos de resolución y recuperación.

Durante el desarrollo de este ejercicio, se contó con la participación de todos los funcionarios del Fondo, donde se desarrollaron una serie de conversaciones estratégicas que permitieron

tener una revisión completa de los diferentes factores que inciden en el quehacer de la entidad y a partir de los cuales se identificaron los impulsores de la nueva planeación, la cual tiene como lema *“Estar listos”*.

En el Gráfico 2 se pueden evidenciar las declaraciones estratégicas para la planeación 2021-2025.

Gráfico 2. Declaraciones estratégicas - Planeación 2021 - 2025



Misión

Como autoridad financiera, contribuir a la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad.



Visión

Innovar, generar conocimiento y ser efectivos en la preservación de la estabilidad del sistema financiero colombiano y la protección de sus ahorradores.



Enfoque estratégico al 2025

Responder, con el mejor talento humano, a las diferentes amenazas a la estabilidad del sistema financiero colombiano aplicando MMR efectivos apalancados en un sistema de alertas tempranas robusto, en estrategias sólidas de gestión de la reserva, de transformación digital y de comunicaciones.



Propuesta de valor

Contribuir a la estabilidad y confianza del Sistema Financiero Colombiano mediante:

- El pago del Seguro de Depósitos en 7 días.
- La aplicación efectiva de Mecanismos de Resolución y Recuperación.
- Estrategias sólidas de gestión de la reserva.
- Minimización del uso de recursos públicos.
- Generación y divulgación de conocimiento.

Fuente: Subdirección Corporativa

Para enfocar los esfuerzos y contribuir al cumplimiento de las declaraciones antes mencionadas, se establecieron siete áreas claves de resultado a través de las cuales se definieron los objetivos que serán el soporte de la misión del plan estratégico al 2025.

Cada una de estas áreas está apalancada por el desarrollo de proyectos, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos por medio de la consecución de sus respectivos hitos, como se puede observar en los Gráficos 3 y 4.

Gráfico 3. Áreas clave de resultado y proyectos

Áreas clave de resultado	Objetivo	Proyectos
1 Resolución y recuperación	Estar listos para la implementación efectiva de los mecanismos de resolución y recuperación, con el fin de actuar oportunamente en eventos de crisis.	<ul style="list-style-type: none"> • Máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósitos. • Marco efectivo de resolución y recuperación • Robustecimiento del sistema de Alertas Tempranas.
2 Inversiones	Diseñar una política de inversión con estrategias que se adapten a la inmediatez y cantidad de recursos necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del marco estratégico, y operativo para la administración de la reserva. • Estrategias para atender los Mecanismos de Resolución.
3 Información	Disponer y mantener la información para la toma de decisiones basada en datos.	Gestión de la información para la toma de decisiones.
4 Posicionamiento, comunicación y divulgación	Fortalecer las estrategias de divulgación del rol del Fondo en la construcción de confianza en el sistema financiero.	Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del Fondo.
5 Transformación digital	Diseñar e implementar la estrategia de transformación digital.	Estrategia de transformación digital.
6 Gestión del conocimiento e innovación	Diseñar e implementar estrategias para impulsar el aprendizaje organizacional.	Fogafín = Innovación + Conocimiento.
7 Talento Humano	Actualizar las políticas de talento humano para garantizar la retención del talento.	Capital humano estratégico.

Fuente: Subdirección Corporativa

Gráfico 4. Áreas clave de resultado y principales hitos



Áreas clave de resultado

1. Resolución y Recuperación

- » Planes e informes de resolución.
- » Realización de simulacros.
- » Análisis de valoración y estructura de mercado.
- » Aplicativo de gestión de depositantes.
- » Alternativas de pago para depositantes.
- » Canales de envío del FDI¹ por parte del liquidador.
- » Implementación de Bancos pagadores.
- » Plan de divulgación del PSD².
- » Robustecimiento del SAT³.

¹ Formato de Depósitos Individuales

² Pago del Seguro de Depósitos

³ Sistema de Alertas Tempranas

2. Inversiones

- » Viabilidad, escenarios, Marco legal y operativo para las estrategias de fondeo.
- » Diseño y ejecución de simulacros
- » Procesos y procedimientos implementados.
- » Directrices generales de políticas actualizadas.
- » Marco interno de administración actualizado.

3. Información

- » Esquema de gobierno de información.
- » Implementación de sistema integrado de información.

4. Divulgación, comunicación y posicionamiento

- » Estrategia de comunicación y posicionamiento actualizada.
- » Protocolo de comunicación actualizado.

5. Transformación digital

- » Diseño e implementación de estrategia de transformación digital y ciberseguridad.

6. Conocimiento e innovación

- » Diseño e implementación del sistema de gestión de conocimiento e innovación.
- » Generación y publicación de conocimiento.

7. Talento humano

- » Diseño y actualización de políticas de talento humano alineado a nuevas necesidades.

Fuente: Subdirección Corporativa

Durante el 2022, el avance general consolidado del Plan Estratégico 2021 – 2025 fue de 29.8%.

En el Gráfico 5 se registran los logros obtenidos en los 10 proyectos que lo conforman.

Gráfico 5. Avances obtenidos en los 10 proyectos

	<i>Fin planeado</i>	<i>% Esperado</i>	<i>% Completado</i>	<i>Estado a 31 de diciembre de 2022</i>
1 Máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósitos	27/07/2024	61,7%	61,8%	
2 Marco efectivo de resolución y recuperación	19/12/2025	27,7%	28,0%	
3 Robustecimiento del sistema de Alertas Tempranas	23/12/2025	23,3%	23,3%	
4 Fortalecimiento del marco estratégico y operativo para la administración de la reserva	31/12/2025	9,9%	9,6%	
5 Estrategias para atender los Mecanismos de Resolución	31/12/2025	21,8%	21,8%	
6 Gestión de la información para la toma de decisiones	30/12/2025	24,5%	24,6%	
7 Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del Fondo	2/07/2025	31,3%	37,6%	
8 Estrategia de transformación digital	15/07/2025	12,6%	12,6%	
9 Fogafín = Innovación + Conocimiento	28/02/2025	29,2%	30,9%	
10 Capital humano estratégico	16/12/2022	100%	100%	

$$\text{Estado} = \frac{\% \text{ Completado}}{\% \text{ Esperado}}$$

- En tiempo (>=95%)**
- Desviado (>=85%)**
- Atrasado (<85%)**

Fuente: Subdirección Corporativa

A partir de los resultados obtenidos, durante noviembre y diciembre de 2022, los líderes y equipos de los proyectos realizaron la revisión de las actividades y macroactividades e identificaron la necesidad de realizar ajustes en los cronogramas de trabajo de los proyectos que componen el Plan Estratégico 2021-2025: **i)** Estrategia de transformación digital; **ii)** Estrategias para atender los mecanismos

de resolución; **iii)** Fogafín igual a innovación más conocimiento; **iv)** Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del Fondo; **v)** Gestión de la información para la toma de decisiones; **vi)** Marco efectivo de resolución y recuperación y; **vii)** Máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósitos. Los cambios se resumen en el Gráfico 6. 

Gráfico 6. Control cambios: revisión actividades a ejecutarse en el 2023

	Proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Costo	¿Se incluyeron actividades y/o paquetes de trabajo?	¿Se eliminaron actividades y/o paquetes de trabajo?
Resolución y recuperación	Máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósito	18/03/2022	27/06/2024*	▼ \$481.643.403	SI	SI
	Marco efectivo de resolución y recuperación	11/01/2022	19/12/2025	▲ \$2.760.242.406	SI	SI
Inversiones	Estrategias para atender los Mecanismos de Resolución	03/01/2022	31/12/2025*	▼ \$980.406.341	SI	SI
Información	Gestión de la información para la toma de decisiones	03/01/2022	30/12/2025	▼ \$720.354.518	SI	SI
Posicionamiento, comunicación y divulgación	Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del Fondo	15/12/2021	02/07/2025*	▼ \$1.743.364.274	SI	SI
Transformación digital	Estrategia de transformación digital	26/01/2022	15/12/2025	▼ \$1.042.570.480	SI	SI
Gestión del conocimiento e innovación	Fogafín = innovación + conocimiento	11/01/2022	28/02/2025*	▲ \$696.819.911	SI	SI

 **Aumento en el costo**
  **Disminución en el costo**

*Cambio en la fecha fin del proyecto

Fuente: Subdirección Corporativa



4. Gestión financiera

4.1. Generalidades del presupuesto del Fondo Administrador de Fogafín

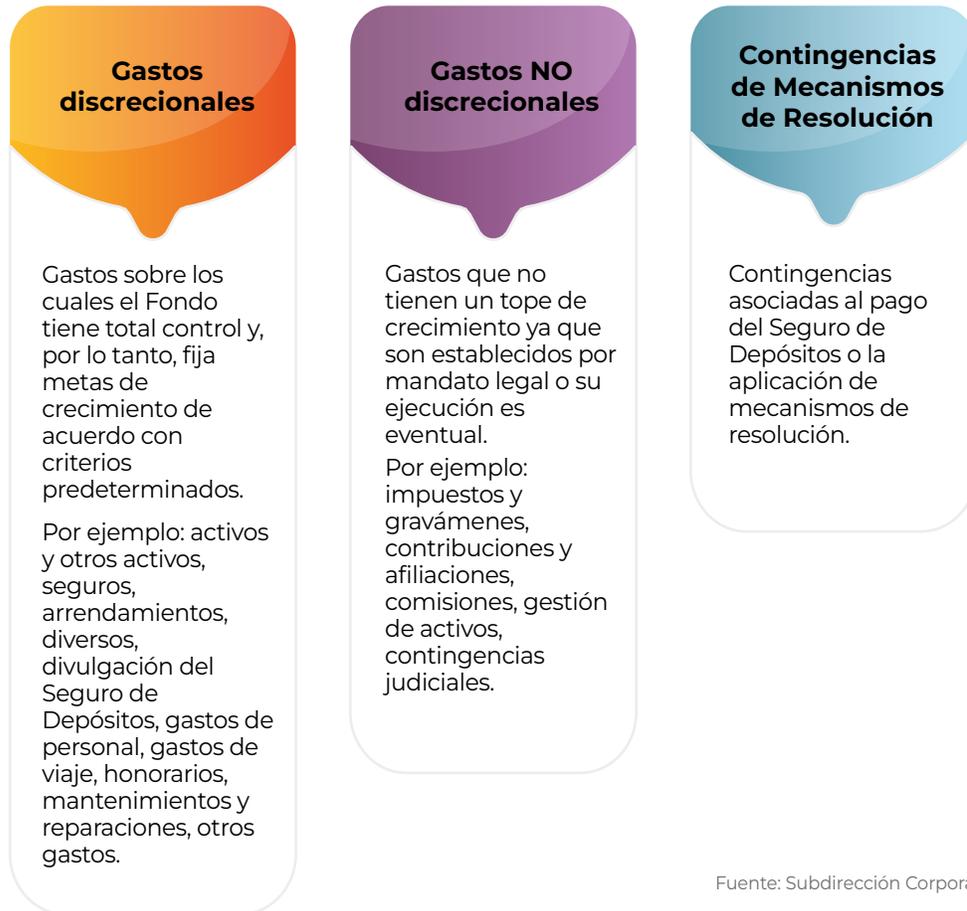
El presupuesto de gastos es un elemento clave para la medición de la gestión del Fondo, cuyo proceso incluye las etapas de elaboración, ejecución y control.

El proceso presupuestal se estructura a partir de la revisión de la ejecución histórica, donde se tiene el impacto y su efectividad en los resultados alcanzados. Con base en lo anterior, se revisa, discute y aprueba el presupuesto para

la nueva vigencia, de manera que los recursos a utilizar cumplan con las necesidades inicialmente planteadas.

El presupuesto de la entidad atiende los gastos de funcionamiento y se articula como un plan que es liderado por la Dirección con la participación de todas las subdirecciones y departamentos.

Gráfico 7. Composición del presupuesto de gastos del Fondo Administrador



4.2. Ejecución del presupuesto durante 2022

El monitoreo de la ejecución presupuestal es realizado mensualmente para controlar el comportamiento de los gastos, necesidades y requerimientos que puedan ser necesarios para cumplir con los planes, estrategias y proyectos a desarrollar durante la vigencia. Así mismo, se busca medir el impacto, eficacia y eficiencia de los resultados a nivel presupuestal.

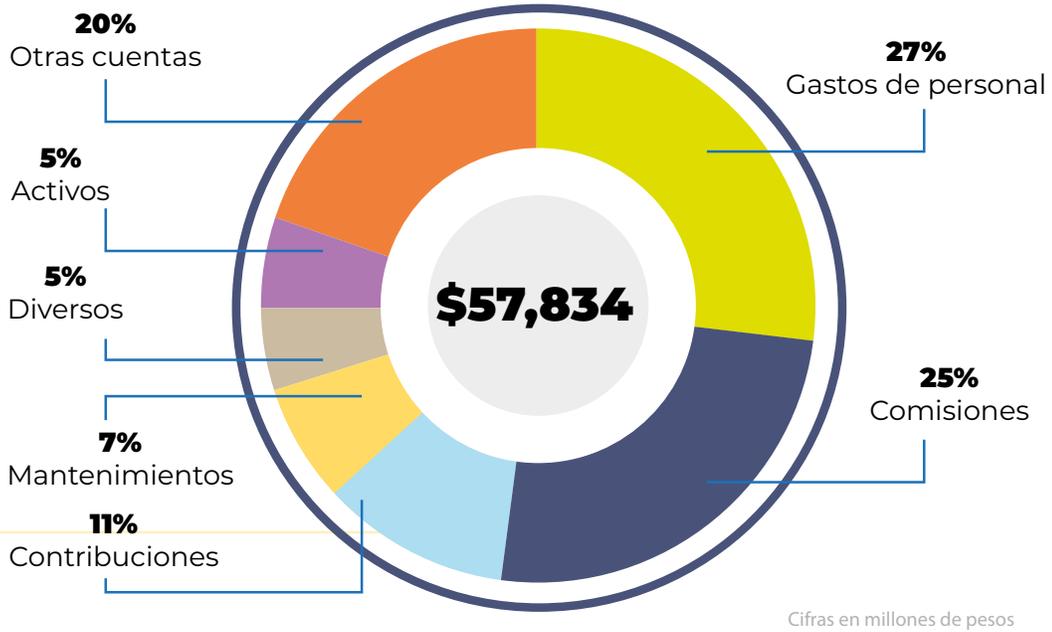
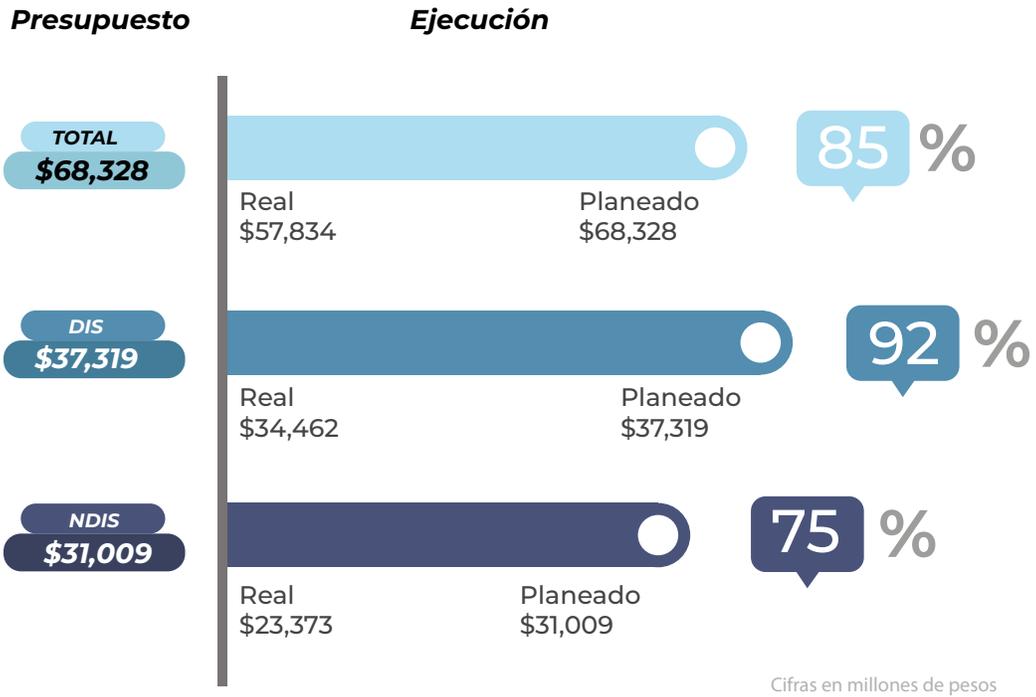
Para el 2022, se aprobó un presupuesto de \$68.327.716.819 pesos, generando una comisión por labor administrativa de hasta \$52.567.196.275 pesos¹.

De otra parte, la gestión del presupuesto es medida con base en los resultados de la ejecución acumulada en gastos discrecionales al cierre de la vigencia.

En el 2022, dicha ejecución fue de \$34.462 millones de pesos, correspondiente al 92% del total de gastos discrecionales (\$37.319 millones de pesos), como se puede apreciar en el Gráfico 8.

¹ El artículo 319 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero establece que el Fondo cobrará por su labor administrativa y con cargo a las reservas, la suma que indique su Junta Directiva, la cual consistirá en un porcentaje del monto de los activos de las reservas o de los ingresos de estas.

Gráfico 8. Ejecución acumulada del presupuesto

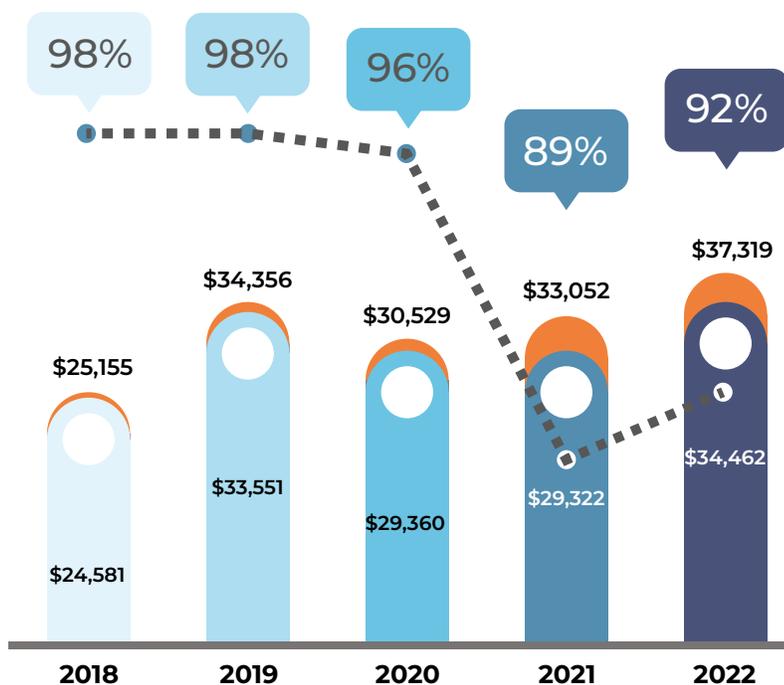


Fuente: Subdirección Corporativa

En el Gráfico 9 se puede identificar que la tasa de ejecución de los gastos discrecionales aumentó con respecto al valor obtenido en 2021 en tres

puntos porcentuales y se encuentra por debajo del promedio histórico de los últimos cinco años, correspondiente al 95%.

Gráfico 9. Ejecución histórica de gastos discrecionales



Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección Corporativa

En la Tabla 1 se puede apreciar que la ejecución de las cuentas de gastos discrecionales tuvo una ejecución superior al 90% (meta de gestión) y adicionalmente se identificaron \$1.306 millones

de pesos como ahorros durante la vigencia, los cuales corresponden al 3,5% del presupuesto de gastos discrecionales. 

Tabla 1. Ejecución de las cuentas de gastos discrecionales

	Presupuesto total	Ejecución acumulada	% Cumplimiento ejecución planeada
Discrecionales	\$37,319	\$345,462	92%
Gastos de personal	\$16,589	\$15,718	95%
Activos y otros activos	\$2,699	\$2,689	100%
Seguros	\$2,633	\$2,626	100%
Divulgación	\$2,199	\$2,187	99%
Honorarios	\$2,778	\$2,603	94%
Diversos	\$3,030	\$2,806	93%
Arrendamientos	\$1,804	\$1,756	97%
Mtto. y reparaciones	\$4,071	\$3,870	95%
Gastos de viaje	\$208	\$207	99%
Remanentes	\$1,306	-	-
Total presupuesto	\$68,328	\$57,834	85%

-  Ejecución > = 90% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales
-  Ejecución > = 85% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales
-  Ejecución < = 85% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección Corporativa





5. Fondos bajo administración

Recursos administrados eficientemente para, en caso de que se materialice una crisis, se pueda responder por los ahorros de los colombianos.

La reserva es un importante anillo de seguridad para la estabilidad del sistema financiero, en la medida en que permite desplegar un rápido accionar por parte de las entidades que conforman la Red de Seguridad del Sistema Financiero.

Esta reserva crece año a año debido a dos fuentes primarias de ingresos: las primas pagadas por las entidades financieras inscritas y la rentabilidad anual derivada de la inversión de los recursos.

A 31 de diciembre de 2022, este portafolio ascendía a \$ 31,6 billones.

En este capítulo se detalla el marco normativo que rige la gestión de estos recursos, la evolución de los fondos administrados, su composición y políticas de administración y las cifras relevantes con respecto a su rendimiento y riesgo. Entre otros aspectos, se presentan los principales ajustes realizados a estas políticas durante 2022.

5.1. Marco normativo

Las operaciones que realiza Fogafín se rigen principalmente por las normas del derecho privado, que operan en coherencia con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), por las circulares y resoluciones expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y por las demás normas que le sean aplicables, incluidas aquellas expedidas por el mismo Fondo.

El EOSF, en el Capítulo I de su Decimotercera parte, determina el marco legal que le permite a Fogafín fijar su política de inversiones. En términos generales, el artículo 320 de dicho estatuto establece que el Fondo puede invertir sus recursos en los activos que señale la Junta Directiva, de acuerdo con sus objetivos y teniendo en cuenta criterios de rentabilidad y eficiencia.

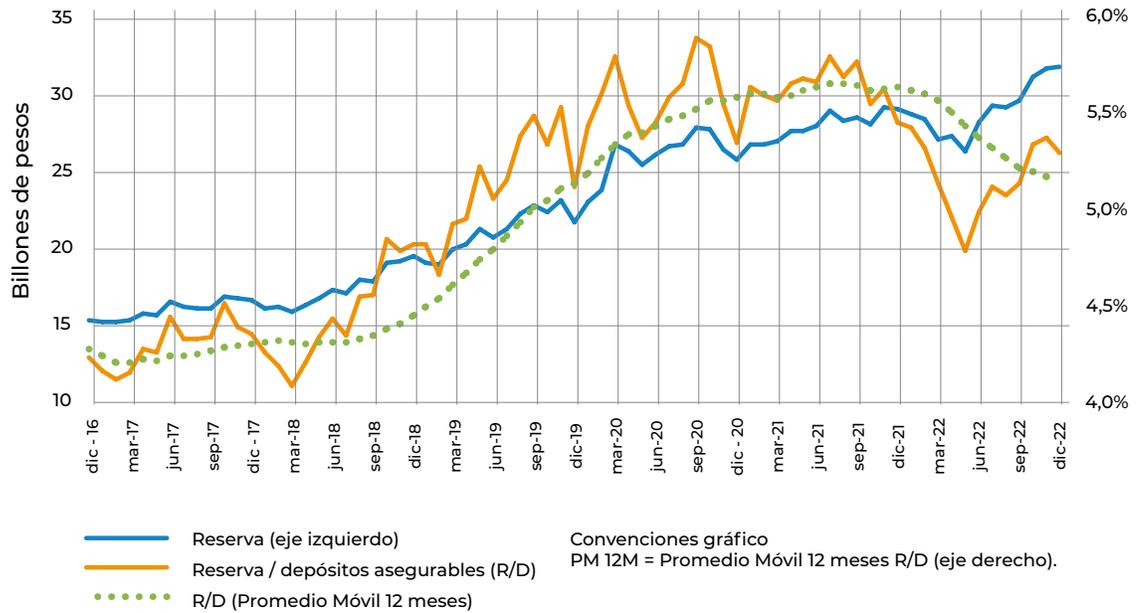
Así mismo, las operaciones e inversiones que realiza el Fondo se rigen por lo establecido en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 29 de 2014) y la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), expedidas por la SFC. No obstante, dada su naturaleza única y el régimen especial de supervisión al que está sometido por parte de la Superintendencia, el Fondo ha sido exceptuado de la aplicación de algunas de las disposiciones contenidas en las mencionadas circulares.

El Fondo debe cumplir con los requisitos que le exige el Autorregulador del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Colombia, el Banco de la República y en general cualquier otra institución o autoridad competente.

5.2 Indicadores y evolución de la reserva

La reserva de Fogafín crece cada año, principalmente por la entrada de nuevas primas y por los rendimientos que genera la inversión de estos recursos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el valor de los depósitos que están asegurados y que son respaldados por esta reserva también crece. Un indicador importante y que se usa internacionalmente para dimensionar este balance entre fuentes y usos es el cociente entre la reserva y los depósitos asegurables en el sistema. La evolución de este indicador, junto con el de la reserva, son presentados en el Gráfico 10.

Gráfico 10. Evolución de la reserva y del indicador de reserva sobre depósitos asegurables



Fuente: Subdirecciones de Gestión de Activos

Otras estadísticas relevantes con respecto a esta reserva se presentan en la Tabla 2 en la cual es importante destacar los niveles de cobertura que ha mantenido el Fondo (clientes completamente asegurados / total clientes²)

por encima del 99%, considerando que, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, los niveles por encima de 90% son considerados como adecuados.

Tabla 2. Estadísticas relevantes de cobertura

		oct-21	oct-22	Cambio
Depósitos	Clientes naturales totales EC y SEDPES (millones)	88.94	95.34	7.20%
	Clientes jurídicos totales EC y SEDPES (millones)	1.67	1.75	5.02%
	Total, clientes EC y SEDPES (millones)	90.61	97.09	7.16%
	Clientes 100% asegurados/Total	99.25%	99.15%	-0.1 pp
		oct-21	oct-22	Cambio
Depósitos	Totales (miles de millones de pesos)	519,698	599,988	15.4%
	Asegurables (miles de millones de pesos)	502,153	579,786	15.5%
	Asegurados (miles de millones de pesos)	99,147	112,830	13.8%

Tabla elaborada a partir de los datos suministrados por el área del Sistema del Seguro de Depósitos

Fuente: Subdirección Mecanismos de Resolución

² Incluye clientes de Establecimiento de Crédito (EC) y Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES).

5.3. Principales políticas de inversión

Fogafín invierte la reserva teniendo en cuenta cuatro principios: seguridad, liquidez, rentabilidad bajo un marco prudente de riesgo y correlación negativa con los riesgos asegurados.

En línea con la teoría moderna de portafolio y las mejores prácticas internacionales, estos principios aplican a nivel de portafolio y no a inversiones individuales.

Para hacer operantes estos principios, la Junta Directiva define las políticas de inversión bajo las cuales se realiza la administración de los recursos. Estas políticas incluyen el uso de portafolios de referencia (benchmarks) y la definición de lineamientos de inversión.

Los primeros constituyen un medio para definir el posicionamiento estratégico de los recursos y, los segundos, delimitan los riesgos financieros a los que están expuestas las inversiones incluyendo los riesgos de mercado, liquidez, crédito y tasa de cambio.

5.3.1. Tramos de inversión y composición cambiaria

El portafolio se administra en dos tramos: uno en pesos (15 % +/- 2 %) y el otro en moneda extranjera (85 % +/- 2 %). El racional para tener esta distribución está relacionado con el tipo de escenarios en que podría utilizarse la reserva y lo que se esperaría que sucediera en estos casos con la tasa de cambio.

De manera simplificada, los recursos de Fogafín se pueden utilizar en dos tipos de escenarios. Aquellos que corresponden a eventos aislados, en los cuales una entidad o un grupo reducido de entidades de tamaño pequeño o moderado presentan dificultades, y aquellos que corresponden a una o más entidades de gran complejidad.

En el primer evento, el comportamiento de la tasa de cambio es incierto, pero en un escenario del segundo tipo, para una economía abierta como la colombiana, la expectativa sería que el peso perdiera valor.

La composición cambiaría del portafolio recoge entonces esta expectativa. Un 15% del portafolio está invertido en pesos y servirá para apoyar eventos aislados principalmente, mientras que el 85% restante estará dispuesto para eventos de mayor complejidad cuando probablemente su valor en pesos aumentará.

Además del componente cambiario, al estar invertido en títulos fuera de Colombia, este portafolio tampoco se verá afectado en términos de tasa de interés por un evento local.

5.3.2. Portafolios de referencia

En la Tabla 3 se presentan los portafolios de referencia vigentes a 31 de diciembre de 2022 para ambos tramos de inversión.

Tabla 3. Portafolios de referencia reserva del Seguro de Depósitos

Portafolio	Administrador	Índice asociado	Participación
Moneda extranjera	Interno	Índice global de gobiernos	100%
	Externo	Índice global de gobiernos	88%
		Índice global de cuasi-gobiernos	12%
Pesos	Interno	Títulos de deuda pública emitidos por el Gobierno Nacional	100%

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

5.4. Composición y rentabilidad de los portafolios del Seguro de Depósitos

Las políticas determinan las principales características de los portafolios en los que se invierten los recursos; el posicionamiento estratégico está definido en buena parte por los portafolios de referencia y la composición cambiaría de los tramos. A partir de estos, el Fondo realiza una administración semiactiva de los portafolios que consiste en permitir desviaciones con respecto al portafolio de referencia, siempre dentro de límites de inversión específicos, con el fin de obtener un perfil de riesgo-retorno superior.

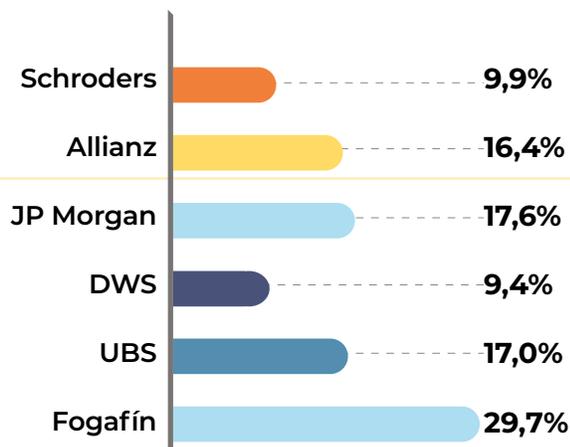
Para el portafolio en moneda extranjera, el Fondo utiliza administradores externos para gestionar parte de estos recursos. En el caso del

portafolio en pesos, este es gestionado internamente y se invierte en deuda soberana colombiana en su totalidad.

Al cierre de diciembre de 2022, el portafolio en moneda extranjera tenía un valor de **\$27.02 billones**, mientras que el valor del portafolio en pesos era de **\$4,55 billones**.

En el Gráfico 11 se presenta la distribución de la Reserva del Seguro de Depósitos por administrador.

Gráfico 11. Distribución por administrador

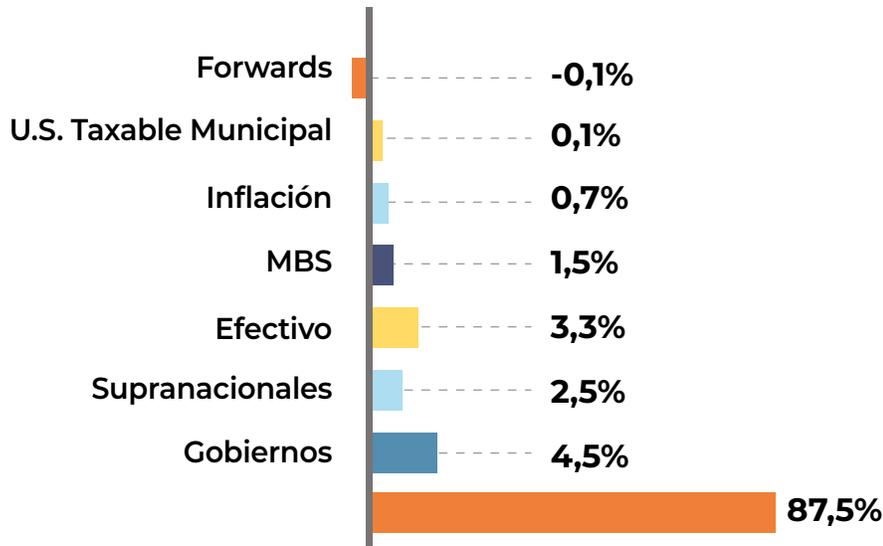


Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

En los Gráficos 12 y 13 se presenta la composición de la reserva por tipo de activos y por calificación crediticia a diciembre de 2022. El portafolio en moneda extranjera se invierte en títulos con grado de inversión, mientras

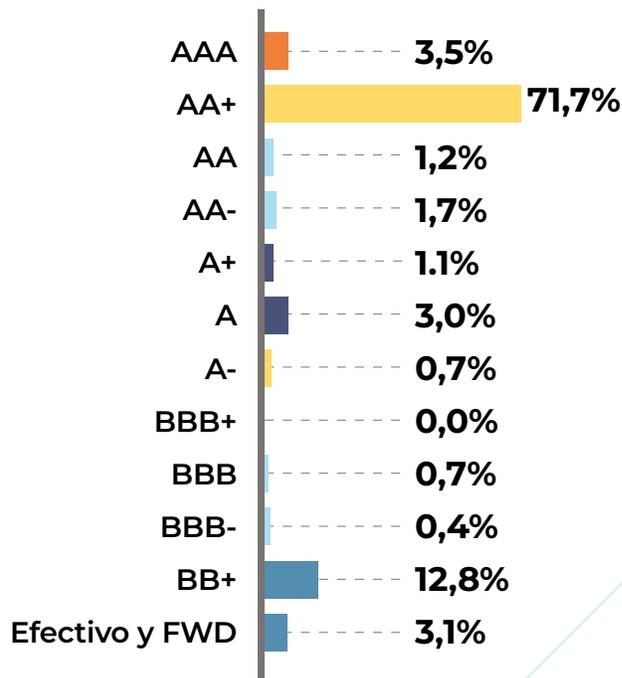
que la participación del 12.8% en la calificación BB+ corresponde al portafolio en moneda local, compuesto en su totalidad por TES tasa fija denominados en pesos colombianos.

Gráfico 12. Composición por tipo de activo



Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Gráfico 13. Composición calificación crediticia



Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

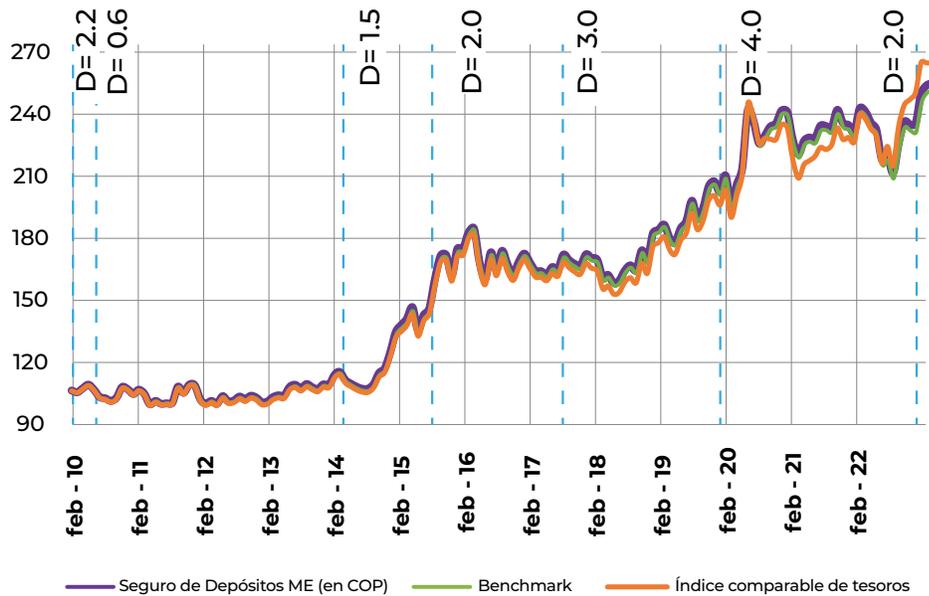
En el Gráfico 14 se presenta el retorno acumulado en pesos del portafolio en moneda extranjera, del portafolio de referencia, y el de un índice comparable de bonos del gobierno de Estados Unidos con duración similar³ desde el inicio del programa de administración externa (marzo de 2010).

Se puede observar que el portafolio del Seguro de Depósitos en moneda extranjera, con su programa de administración semiactiva, se ha desempeñado mejor que el portafolio

de referencia. El retorno anualizado en pesos del portafolio fue de 7.49%, frente al 7.82% del índice comparable y el 7.35% del portafolio de referencia (benchmark).

Vale la pena resaltar que, el año 2022 fue particularmente desafiante para la renta fija internacional y para el portafolio, debido a las expectativas de inflación que se recogen en los mercados en los que está invertida la reserva y, a su vez, a los consecuentes ajustes en la política monetaria por parte de los bancos centrales.

Gráfico 14. Retornos acumulados portafolio moneda extranjera en pesos (feb. 2010 – dic. 2022)



Las fechas que se utilizan como referencia para ubicar las líneas punteadas verticales de color azul son las mencionadas en el pie de página 3.

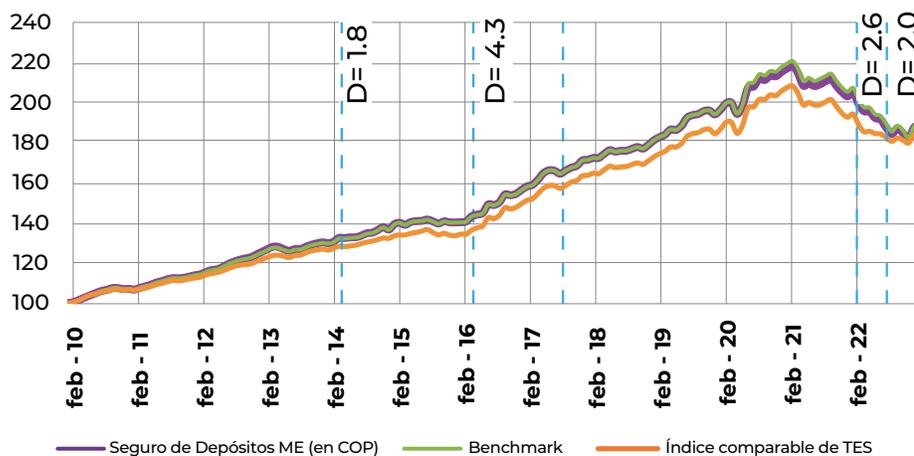
Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

³ El índice comparable de bonos americanos ha variado dependiendo de la duración objetivo, de acuerdo con el siguiente perfil: marzo 2010 – junio 2010 The BofA Merrill Lynch 1-4 Year US Treasury Index (GFQ0). Julio 2010 – marzo 2014 The BofA Merrill Lynch 6-9 Month US Treasury Bill Index (GOB3). Abril 2014 – julio 2015 The BofA Merrill Lynch 0-3 Year US Treasury Index (G1QA). Agosto 2015 – agosto 2017 The BofA Merrill Lynch Current 2-Year US Treasury Index (GA02). Agosto 2017 - enero 2020 34,23 % ICE BofA 3-5 Year US Treasury Index (G2O2); 65,77 % ICE BofA 1-5 Year US Treasury Index (GVQ0). Febrero 2020 – noviembre 2021 69,00 % ICE BofA 1-5 Year US Treasury Index (GVQ0); 31,00 % ICE BofA US Treasury Index (GOQ0). Diciembre 2022 70,00 % ICE BofA 0-1 Year US Treasury Index (GOQA); 30,00 % ICE BofA US Treasury Index (GOQ0).

El portafolio del Seguro de Depósitos en pesos ha presentado un comportamiento similar a su portafolio de referencia (sobrepuesto en el gráfico 15), con un retorno levemente inferior. Igualmente, cabe destacar que el retorno es superior al de un índice de TES con condiciones de riesgo similares⁴.

El portafolio del Seguro de Depósitos en pesos presenta una rentabilidad anualizada de 5.16% desde febrero del 2010, frente a 4.98% del índice comparable y 5.19% del portafolio de referencia (benchmark).

Gráfico 15. Retornos acumulados en pesos (febrero 2010 – diciembre 2022)



Las fechas que se utilizan como referencia para ubicar las líneas punteadas verticales de color azul son las mencionadas en el pie de página 4.

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Administración externa

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte del portafolio en moneda extranjera es administrada por gestores externos.

La gestión de estas firmas es monitoreada de forma permanente por Fogafín, para lo cual se realizan acciones de seguimiento por lo menos una vez al mes y se hace control diario sobre sus posiciones y cifras de riesgo.

Los administradores externos apoyan además la labor de capacitación de los funcionarios de Fogafín en temas propios de la gestión de fondos y portafolios de inversión.

⁴ El índice comparable de bonos del gobierno colombiano (TES) ha variado dependiendo de la duración objetivo, de acuerdo con el siguiente perfil: marzo 2010 – marzo 2016 Índice de TES de Correval con vencimientos entre 1 y 3 años (TESCSHOT Index). Abril 2016 – febrero 2022 Índice de COLTES de la Bolsa de Valores de Colombia 60 % Corto Plazo, 40 % Largo Plazo. Marzo – julio 2022 Índice de COLTES de la Bolsa de Valores de Colombia Corto Plazo. Agosto – diciembre 2022 85% Índice de COLTES de la Bolsa de Valores de Colombia Corto Plazo, 15% Depósito remunerado Banco de la República.

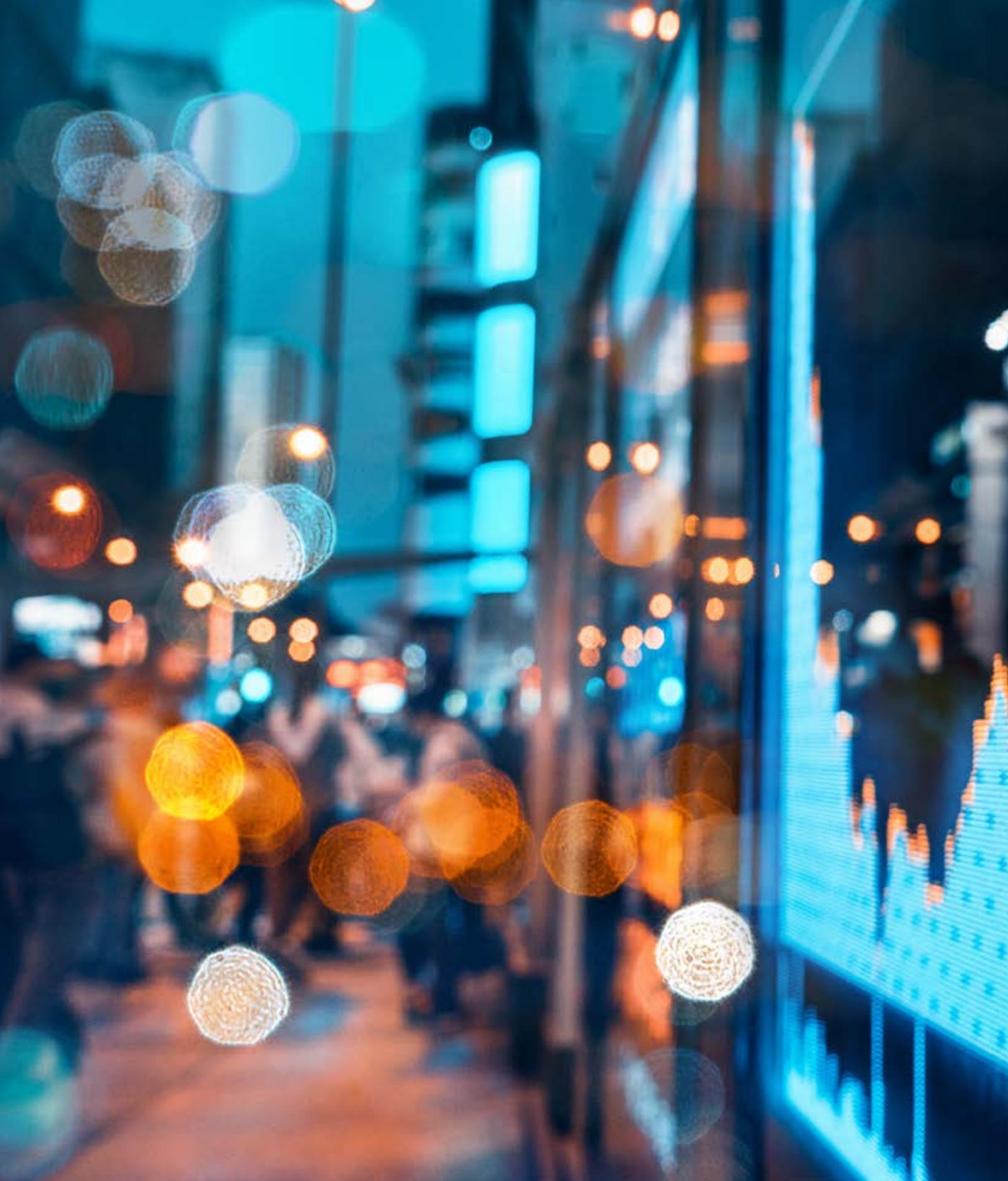
5.5. Otros ajustes realizados durante 2022

Teniendo en cuenta los fuertes movimientos observados durante 2022 en los mercados financieros globales y los ajustes de política monetaria y fiscal por parte de los bancos centrales, Fogafín realizó revisiones de la composición de los portafolios de referencia en moneda local y extranjera.

Como consecuencia de estas revisiones, se acotó el nivel de exposición al riesgo cambiario y al riesgo de tasas de interés. De esta manera, los nuevos portafolios privilegian aquellos activos que contribuyen a preservar o aumentar el valor de la reserva cuando aumenta la probabilidad de que se usen los recursos, dado que se construyeron otorgando mayor importancia al comportamiento de los

mercados en tiempos de mayor vulnerabilidad. Particularmente para el mercado local, se estima que estos ajustes han logrado evitar desvalorizaciones cercanas a \$30.000 millones.

Con el fin de alinear las políticas con los nuevos portafolios de referencia, se desarrollaron actividades entre las que se destacan las modificaciones en los criterios de asignación de cupos de contraparte y atribuciones de negociación de los operados, incorporando la posibilidad de ajustes significativos en los portafolios de referencia que puedan afectar el nivel de operación en activos de corto plazo, sin perder de vista el objetivo de mitigar el riesgo operativo y de contraparte. 





6. Comportamiento de los mercados en 2022

El 2022 fue un año retador para los mercados financieros, si bien se esperaban efectos por la fuerte inyección de liquidez por parte de los bancos centrales para mantener a flote a los países durante la pandemia, no se contaba con los efectos adicionales que traerían ingredientes geopolíticos como la guerra ruso-ucraniana y la política Cero-Covid en China.

Es así como el 2022 se caracterizó por la presencia generalizada de uno de los escenarios más temidos: alta inflación acompañada de expectativas desancladas de la meta del indicador. Esta situación llevo a que la mayoría de

los bancos centrales intervinieran aumentando su tasa de interés en niveles que, por ejemplo, en el caso colombiano, no se habían visto desde hace 21 años. Como resultado, se vieron pérdidas en los mercados de renta fija, accionarios y en el valor de las principales monedas frente al dólar.

La expectativa para el 2023 es que los efectos de estas nuevas medidas no lleven a recesiones profundas y que, por el contrario, se logren estabilizar los indicadores económicos y la situación geopolítica mundial.

Colombia

De acuerdo con el dato reportado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), el Producto Interno Bruto (PIB) presentó en 2022 un crecimiento interanual del 7.5% con respecto al mismo periodo del 2021.

Los principales contribuyentes a la variación positiva serían los sectores de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores y bicicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, los cuales tendrían un crecimiento del 10.7% y contribuyendo con 2.1 puntos porcentuales (pp) al cambio anual. La industria manufacturera contribuyó con 1.2 pp a la variación y creció un 9.8%.

Sin embargo, las proyecciones de este mismo indicador para 2023 no son las más favorables, ya que se prevé que crezca en un rango de entre el 0.5% y el 2.2%, especialmente por la disminución de la demanda de los hogares. Específicamente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) tiene un estimado de crecimiento en 2023 del 1.3% para Colombia.

La inflación en diciembre de 2022 cerró en 13.12%, lo que representa un incremento de 7.50 pp frente a la reportada en el mismo periodo en 2021. El rubro que más aportó fue el de alimentos y bebidas no alcohólicas con una variación anual del 27.8%. Para controlar el indicador y sus expectativas, el Banco de la República durante el año aumentó 8 veces su tasa de intervención llevándola del 3% en diciembre de 2021 al 12% en el mismo periodo de 2022. El objetivo es llevar la inflación al rango meta (entre el 2% y el 4%).

Otro indicador importante que es seguido por los mercados es el déficit fiscal del gobierno, el cual se espera que finalice 2022 en el 5.5% del PIB, pero con una proyección de disminución al 3.8% en 2023, de acuerdo con el Plan Financie-

ro del MHCP. La deuda del gobierno a diciembre 2022 fue de \$872.7 billones que equivale al 64.1% del PIB y tiene una vida media de 11.3 años. La tasa de desempleo por su parte se ubicó en 10.3% para diciembre según el DANE, lo que representó una disminución de 0.8 pp, con respecto al mismo periodo en 2021.

Mercado de renta fija

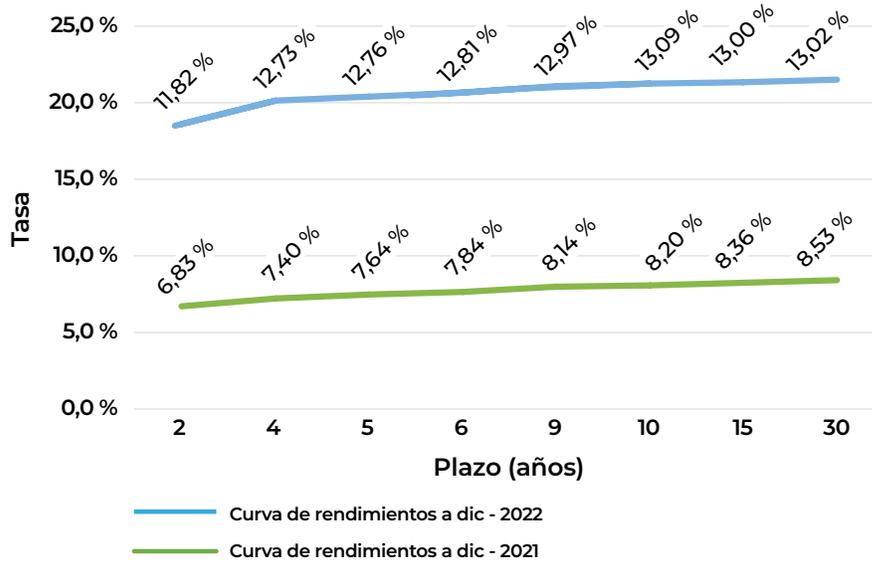
En 2022 los títulos de deuda pública (TES), denominados en tasa fija, aumentaron su tasa de interés en promedio 490 puntos básicos (pbs). Por su parte, los TES denominados en Unidad de Valor Real (UVR) también perdieron valor, pero en menor medida que los TES de tasa fija, que en promedio se desvalorizaron 250 pbs.

Cabe resaltar que, a diciembre de 2022, según cifras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los mayores compradores de TES fueron los fondos de capital extranjeros con \$19 billones, seguido por el Banco de la República con \$14 billones y por último las aseguradoras con \$12 billones.

En cuanto a los tenedores de TES, los fondos de capital extranjero fueron los mayores con una participación del 26.2 % sobre el total emitido, y los fondos de pensiones y cesantías en segundo lugar con una participación del 25%.

En 2022, las subastas de TES terminaron anticipadamente captando por este medio \$33.75 billones. Para 2023 se espera que las captaciones por medio de TES sean de \$28 billones y \$1 billón por medio de TES verdes.

Gráfico 16. Curva soberana Colombia



Fuente: Bloomberg

Estados Unidos

En el cuarto trimestre de 2022 la economía norteamericana creció a una tasa anual de 2.9% con respecto al trimestre anterior, en el cual había presentado un crecimiento del 3.2%. El crecimiento estuvo liderado principalmente por el aumento en la inversión en inventarios, gastos del gobierno y consumo de los hogares.

Cabe mencionar que la economía norteamericana había tenido una variación negativa en el primer y segundo trimestre de 2022 con una disminución del 1.6% y 0.6%, respectivamente. Para 2023 la FED (Reserva Federal, Banco Central de los Estados Unidos), tiene proyectado que el crecimiento de la economía se ubique en un rango de entre el -0.3 y el 1.9% anual.

La FED se caracterizó en 2022 por su lucha contra la inflación a través de una política monetaria contraccionista no vista desde hace alrededor de 40 años. Cabe recordar que, en 2022 el indicador llegó a un máximo de 9.05% en junio, después de terminar el 2021 en una tasa del 7%.

El crecimiento inflacionario venía presentándose desde ese año, sin embargo, se mantuvo en 2022 como consecuencia de incrementos en los precios de alimentos y energía, generados por problemas externos (conflicto Rusia-Ucrania e interrupciones en las cadenas de suministro), los cuales, acompañados de una demanda interna fuerte y un mercado laboral resiliente, ejercieron presión sobre los precios al consumidor.

Es así como la inflación cerró en diciembre de 2022 en niveles del 6.5%, muy lejos de la meta del 2% de la FED. Por categoría, los principales contribuyentes de la inflación fueron los alimentos con una variación anual de 10.1%, vivienda 8.1% y hoteles y restaurantes con una variación del 7.7%.

Para enfrentar la situación la Reserva Federal, aumentó 7 veces en el año su tasa de intervención cerrando en 2022 en un rango entre el 4.25% - 4.50%. Como medida adicional, en junio la Reserva Federal comenzó la política

conocida como Contracción Cuantitativa (Quantitative Tightening, por sus siglas en inglés) con el objetivo de recortar la liquidez que había generado mediante la compra de títulos del gobierno y títulos hipotecarios (Mortgage-Backed Securities - MBS) como medida para estimular la economía durante la pandemia.

Las compras hicieron que el balance de la FED pasara de USD 4 billones en 2019 a alrededor de USD 9 billones de dólares en abril de 2022. Posteriormente, en mayo la FED informó que a partir de junio dejaría vencer hasta USD 30.000 millones de Bonos del Tesoro y USD 17.500 millones de MBS mensualmente. En septiembre, los límites aumentaron a USD 60.000 millones en tesoros y USD 35.000 millones en MBS.

Uno de los principales indicadores que sigue el banco central para monitorear la economía es la tasa de desempleo, la cual cerró en 3.5% a diciembre de 2022. Cabe resaltar que el año anterior la tasa había cerrado en 3.9%. El mercado laboral, aunque permanece fuerte, presentó una reducción en su indicador de creación de

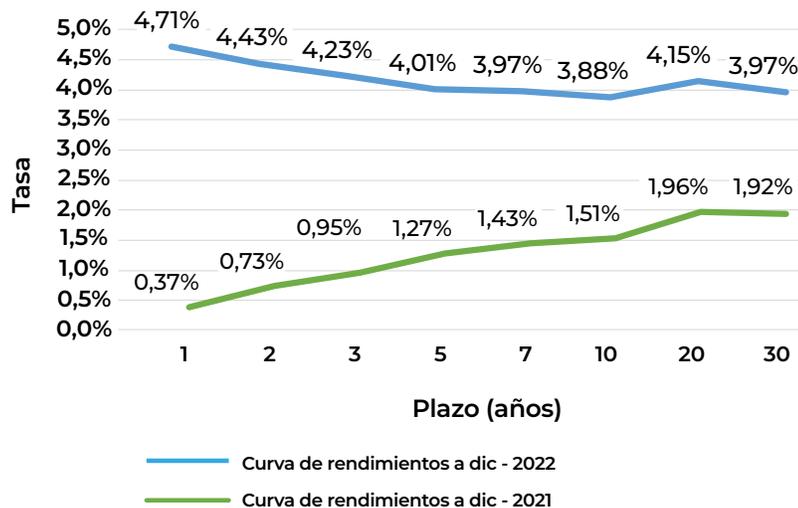
empleo en los últimos meses del año, ya que según la Oficina de Estadísticas Laborales se crearon 223.000 puestos de trabajo en diciembre, el dato más bajo de todo el 2022 teniendo en cuenta que en promedio se crearon 375.000 mensualmente.

Mercado de renta fija

El 2022 terminó con la curva de rendimientos de bonos soberanos (Bonos del Tesoro) invertida, con desvalorizaciones cercanas a 337 pbs en promedio durante el año. Los bonos con vencimientos de hasta un año aumentaron 432 pbs, mientras que los bonos con vencimientos superiores a un año y hasta 30 años, lo hicieron en promedio 269 pbs.

La volatilidad fue alta durante el año y las tasas de interés se vieron afectadas no solo por las políticas internas, sino por las expectativas de aumento de tasas de interés en Europa, los cambios de gobierno en Reino Unido, sorpresas en la magnitud de intervención del Banco de Canadá, el aumento de la banda de los rendimientos a 10 años de los bonos japoneses, entre otros.

Gráfico 17. Curva soberana Estados Unidos



Fuente: Bloomberg

Japón

A diciembre de 2022 el PIB de Japón creció 1.1% comparado con 2021, año en el cual la economía había crecido un 2.1%. El crecimiento se generó principalmente por un incremento en la demanda privada del 2.4% y por inversión en capital por parte del sector empresarial con un crecimiento del 1.8%. Sin embargo, el dinamismo se vio contrarrestado por la caída en el valor del yen y por el incremento de los precios de los combustibles, los cuales, hicieron que las importaciones aumentaran un 7.9% mientras que las exportaciones de bienes y servicios aumentaron tan solo un 4.9%. La OCDE tiene previsto que Japón tenga un crecimiento de 1.8% en 2023 y de 0.9% en 2024.

El país asiático, al igual que el resto de las economías, se enfrentó a presiones inflacionarias el año anterior. Los precios al consumidor pasaron del 0.8% en enero al 4% en diciembre, dato no visto en alrededor de 40 años en el país, y superior al objetivo establecido por el Banco Central de Japón (BoJ, por sus siglas en inglés), del 2%.

Los principales componentes que aportaron al crecimiento fueron comunicaciones, con una variación del 7.3% y alimentos, con una variación de 6.9%. Sin embargo, a diferencia de otras economías desarrolladas, el Banco Central mantuvo su política monetaria ultra flexible con tasas de interés de largo plazo alrededor de 0% y tasas de corto plazo en -0.1%. Esto, según el gobernador del BoJ, lo hacen porque consideran que el incremento inflacionario es generado por choques de oferta y no por demanda.

Para controlar la inflación el gobierno tomó medidas fiscales como subsidiar el precio del petróleo, la energía y apoyar a personas y empresas afectadas por la situación. En octubre, el gobierno adicionó USD 198.000 millones su presupuesto para lograr el objetivo.

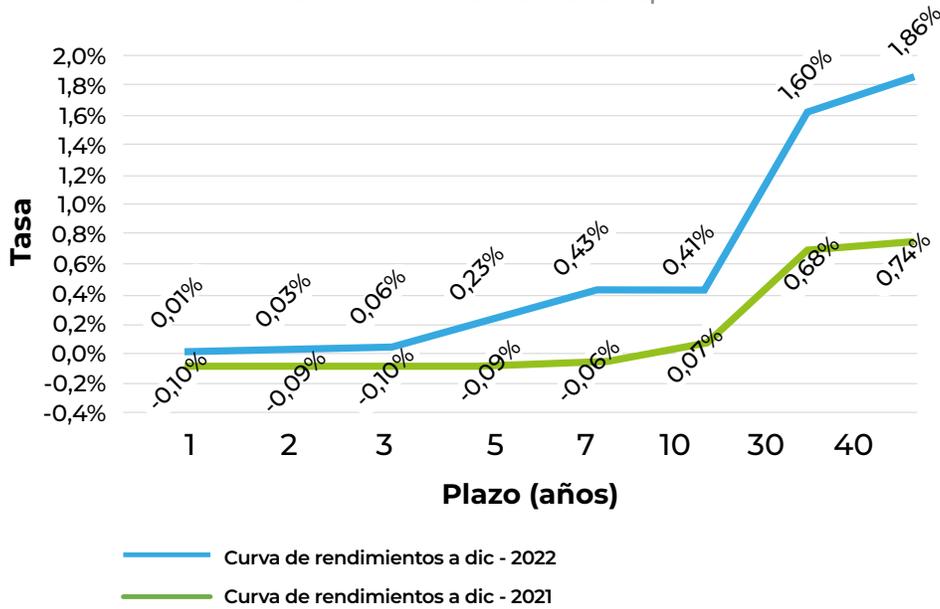
Uno de los principales activos afectados por el diferencial de tasas entre la economía japonesa y el resto del mundo, ha sido su moneda. El yen japonés registró en 2022 una depreciación significativa frente al dólar americano ya que cerró 2021 a una tasa de 115.08, llegó a cotizarse en octubre en 150.15 y finalizó el 2022 en 131.12. La variación de la moneda comparando final de diciembre de 2021 con diciembre 2022 fue de 13.9%.

Mercado de renta fija

El Banco Central de Japón (BoJ) se caracterizó durante la mayoría del año por mantener su política de control de curva, la cual tiene como objetivo mantener los rendimientos de los bonos con vencimiento de hasta 10 años en un rango entre 0% y +/- 0.25% a través de la compra de bonos soberanos. Sin embargo, en diciembre el BoJ sorprendió al mercado cambiando este rango a un nivel de entre 0 y +/- 0.50%. Lo anterior, llevó a que la curva de bonos de gobierno registrara desvalorizaciones, aunque en menor medida que en otras economías desarrolladas.

En la reunión de diciembre, el BoJ informó que seguiría comprando bonos del gobierno (JGB's) para mantener su política de control de curva. La tasa de interés de los bonos de 10 años pasó de 0.07% en diciembre de 2021 a 0.41% en diciembre 2022. Así mismo, los bonos de 30 años pasaron de 0.68% a 1.60% en diciembre de 2022.

Gráfico 18. Curva soberana Japón



Fuente: Bloomberg

Eurozona

La economía de la Unión Europea (UE), según datos preliminares, tuvo un buen comportamiento durante el cuarto trimestre del año, con un crecimiento del 3.6% comparado con el mismo período del año anterior. El crecimiento fue generado por un aumento del gasto de los consumidores, especialmente en servicios. En el tercer trimestre del año, el crecimiento se mantuvo, pero a un paso más lento, llegando al 2.3% interanual.

Por el lado de la inflación, los datos no han sido positivos ya que los niveles registrados estuvieron por encima de las estimaciones de los analistas. En enero de 2022, la inflación anual comenzó en el 5.1%, aumentó al 10.6% en octubre y cerró en diciembre en 9.2%. La Eurozona, al tener una alta dependencia del gas ruso se vio afectada por la guerra, así como por el incremento en el precio de la energía y

los alimentos. Es importante mencionar que el objetivo de inflación es del 2% para el Banco Central Europeo (BCE).

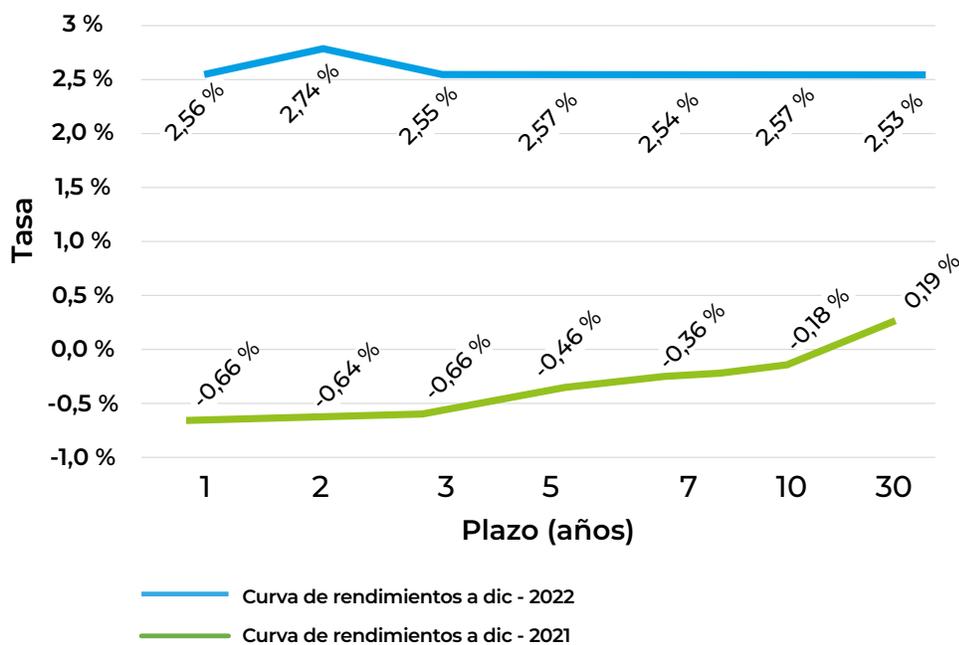
En cuanto al mercado laboral, comenzó en enero con una tasa de desempleo del 7.73% y terminó diciembre en una tasa del 6.7%. El BCE, así como la mayoría de los bancos centrales mundiales, se vio en la necesidad de aumentar su tasa de intervención cuatro veces a partir de julio de 2022, pasando del 0% al 2.5% en diciembre. Adicionalmente, y teniendo en cuenta la diversidad de países que componen la zona, el BCE aprobó el TPI (Transmission Protection Instrument, por sus siglas en inglés). El objetivo principal de este mecanismo era que el BCE pudiera comprar valores emitidos en países cuyas condiciones financieras se vieran muy deterioradas por su intervención, buscando que la transmisión de política monetaria no fuera divergente entre los países del bloque.

A finales de diciembre, el BCE anunció que desde marzo de 2023 disminuiría el monto de compras de bonos bajo su Programa de Compra de Activos (APP, por sus siglas en inglés). La medida se tomaría al no reinvertir los vencimientos de los bonos que hacen parte de sus activos, comenzando con una disminución mensual de € 15.000 millones de euros hasta junio de 2023.

Mercado de renta fija

La renta fija en la Eurozona también perdió valor durante el 2022, aunque en diferentes niveles dentro de los países que la componen. Específicamente el bono alemán con vencimiento en 10 años pasó de una tasa de interés del -0.18% en diciembre de 2021 al 2.57% en diciembre de 2022. La mayor variación la tuvo el plazo de 2 años pasando del -0.63% a finales de 2021 al 2.74 a finales 2022. En el caso de Italia los bonos a 10 años pasaron de una tasa de interés de 1.17% a una tasa de 4.70% durante el mismo periodo.

Gráfico 19. Curva soberana Alemania



Fuente: Bloomberg

Reino Unido

El crecimiento del PIB para el Reino Unido se fue deteriorando a lo largo del 2022. La primera estimación del PIB para el cuarto trimestre fue del 0% con respecto al tercer trimestre, en el cual la economía registró una caída el 0.2%. Cabe resaltar que durante el primer y segundo trimestre la economía tuvo un crecimiento del 0.5% y 0.1%, respectivamente.

Así mismo, a economía se vio impactada por la inflación la cual cerró en diciembre en 10.5%. El indicador se vio afectado principalmente por los precios de los alimentos (16.9%), vivienda y servicios (11.7%) muebles y artículos de uso doméstico (10.8%). Para enfrentar la situación, el Banco de Inglaterra (BoE), por sus siglas en inglés) subió ocho veces los tipos de interés, pasando del 0.50% al 3.50%. El objetivo del BoE es llevar la inflación al 2%.

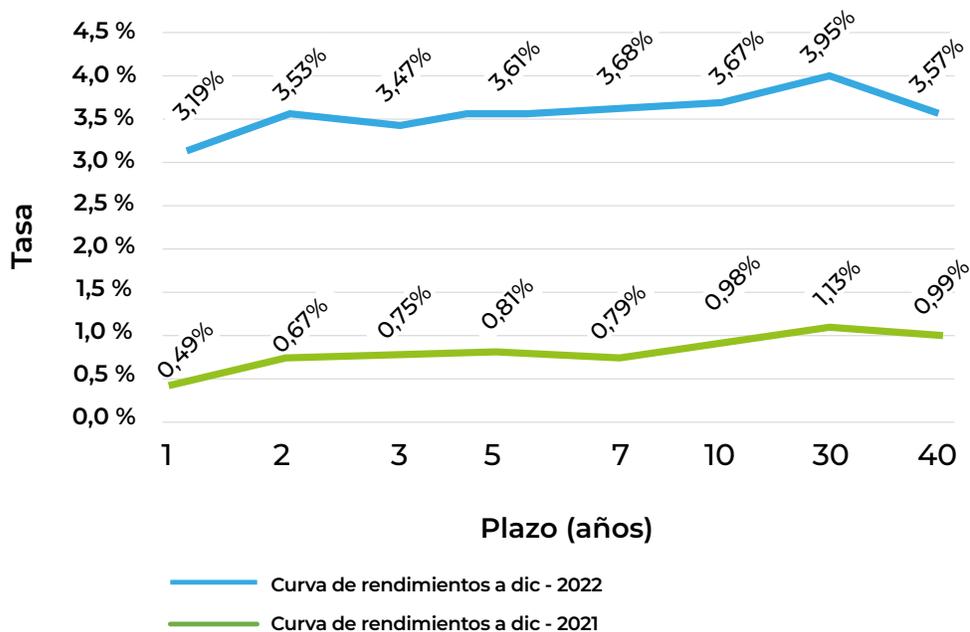
Por otra parte, el país tuvo que enfrentar una crisis política generada por la agenda fiscal de Liz Truss, nombrada Primera Ministra en sep-

tiembre de 2022, cuyo programa incluía recortes en impuestos y desregulación. Los anuncios tuvieron un impacto significativo en el mercado, el 25 de septiembre la libra esterlina cayó 4.9% a una cotización mínima histórica de 1.03 frente al dólar americano. El mercado de renta fija también se vio afectado, por lo que el Banco Central de Inglaterra tuvo que tomar la decisión de intervenir temporalmente, comprando bonos del gobierno (Gilts) por un monto de hasta 65.000 millones de libras con el objetivo de estabilizar los mercados. La mandataria solo cumplió 45 días en su cargo, ya que su propio partido le retiró su apoyo.

Mercado de renta fija

La deuda soberana, comparando el cierre de 2021 con 2022, perdió en promedio 275 pbs. La curva durante el año se fue invirtiendo, de tal manera que, como se ve en el Gráfico 20, los plazos de 10 años, a final de 2022 (3.67%) rentaban más que los de 40 años (3.57%).

Gráfico 20. Curva soberana Reino Unido



Fuente: Bloomberg

Divisas

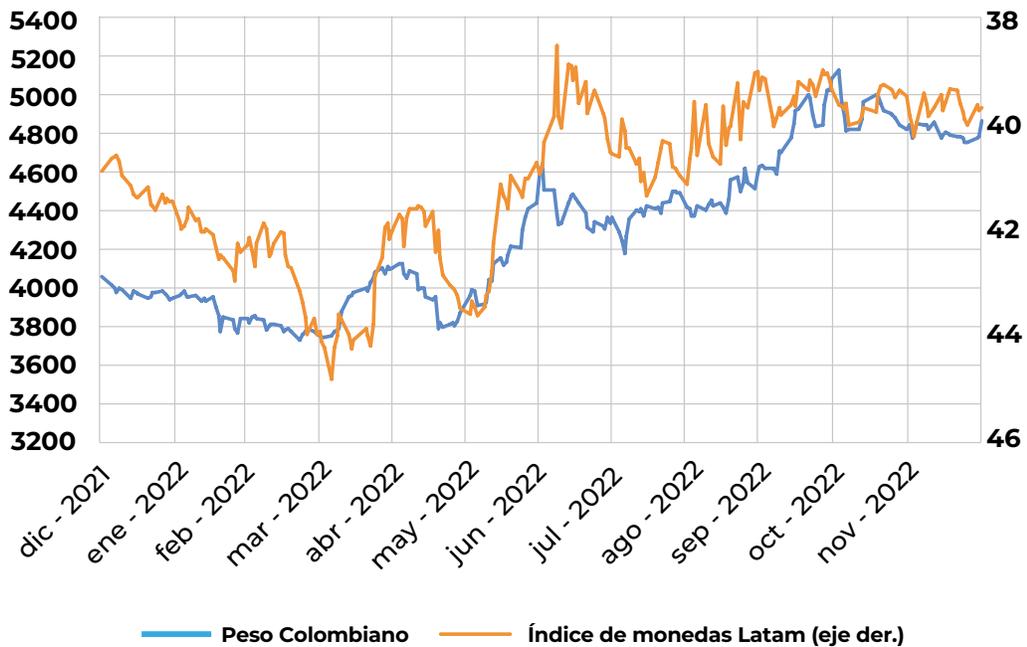
El movimiento de las monedas a nivel mundial durante el 2022 estuvo motivado principalmente por los movimientos de tasa de interés de los bancos centrales para enfrentar sus elevados niveles de inflación.

De acuerdo con Bloomberg, dentro de las monedas del G10 comparando el cierre de 2021 con 2022, todas perdieron valor contra el dólar americano, principalmente lo hizo la corona sueca (SEK) con una devaluación del 13.29%, seguido por el yen japonés (JPY) con 12.23%. La menor pérdida la tuvo el franco suizo (CHF) con una desvalorización de 1.18%.

Dentro de la canasta de monedas latinoamericanas, la mayor pérdida frente al dólar americano la tuvo el peso argentino (ARS) con un 42% y el peso colombiano (COP) con 15.91%. Por su parte, el real brasileiro (BRL) presentó ganancias de 5.48%, seguido del peso mexicano con 4.94%.

En el caso de Colombia, la tasa de cambio cerró en \$4.585 en los sistemas de negociación de divisas. Adicionalmente, el peso colombiano registró un mínimo frente al dólar americano durante el año de \$3.706 y alcanzó un máximo de \$5.120 demostrando la amplitud del movimiento de la divisa durante el año. 📊

Gráfico 21. Divisas



Fuente: Bloomberg





7. Seguimiento al sistema financiero

7.1. Seguimiento al sistema financiero

Fogafín, realiza un análisis periódico de los principales riesgos que enfrentan las entidades inscritas en el Fondo (establecimientos de crédito y Sociedades Especializadas en Pagos y Depósitos Electrónicos – SEDPES) y del sistema financiero en general. Este análisis tiene como objetivo identificar oportunamente situaciones de estrés que puedan afectar la estabilidad del sistema y la economía doméstica, que puedan implicar alguna intervención por parte del Fondo en el marco de sus competencias legales.

Fogafín realiza ejercicios de simulación de crisis, los cuales pueden ser de dos tipos: i) a nivel de la Red de Seguridad del Sistema

Financiero (simulacros externos), los cuales tienen como finalidad probar la articulación y coordinación interinstitucional para atender eventos de estrés en el sistema financiero colombiano; y ii) a nivel de Fogafín (simulacros internos), los cuales permiten identificar la efectividad y coordinación de los procesos internos de la entidad en momentos de gestión de crisis.

En 2022, se realizó un ejercicio de esta naturaleza a nivel interno, el cual consistió en evaluar la totalidad del proceso de pago del Seguro de Depósitos de Fogafín para un establecimiento de crédito en liquidación. Este simulacro fue diseñado, planeado y ejecutado para probar la

coordinación y la toma de decisiones de todas las áreas del Fondo involucradas en el pago del seguro de depósitos de una entidad financiera en proceso de liquidación.

Con relación al seguimiento al sector financiero local, durante 2022 se llevaron a cabo varias actividades, entre las cuales se destacan:

- ▶ Seguimiento mensual a la calificación CAMELS (Capital, Activos, Gestión, Rentabilidad y Liquidez) de los establecimientos de crédito, sociedades fiduciarias y sociedades comisionistas de bolsa.
- ▶ Informe trimestral de seguimiento a la situación del sector de establecimientos de crédito.
- ▶ Ordenamientos por nivel de riesgo a los establecimientos de crédito.
- ▶ Informes sobre la evolución de cada uno de los indicadores que conforman el Sistema de Alertas Tempranas Integrado (SATI) del Fondo, a saber: **i)** Informe sobre el Indicador Macro financiero Bursátil (mensual); **ii)** Informe de vulnerabilidad de establecimientos de crédito (mensual); **iii)** Informe sobre el Indicador Compuesto de Alerta Macro sectorial (trimestral); y **iv)** Informe sobre la Probabilidad Compuesta de establecimientos de crédito (trimestral).
- ▶ Informe mensual de noticias de coyuntura.
- ▶ Informes de análisis de entidades financieras individuales.
- ▶ Actualización de la metodología de cálculo de la calificación CAMELS para el cobro de la prima del Seguro de Depósitos para los establecimientos de crédito, la cual quedó plasmada en la Resolución No. 001 de 2022 de la Junta Directiva de Fogafín.
- ▶ Diseño de metodologías de proyección que permitan cuantificar de manera prospectiva el eventual uso de recursos de la Reserva del Fondo para implementar mecanismos de resolución o recuperación en establecimientos de crédito en problemas.

- ▶ Desarrollo e implementación de indicadores que capturen el comportamiento a futuro del ciclo económico a nivel local, con el fin de complementar la metodología de cálculo de provisiones de los préstamos otorgados a entidades financieras por parte de Fogafín.
- ▶ En el marco del Plan Estratégico 2021-2025 del Fondo, se diseñó un módulo de medición del riesgo de contagio e interconexión entre establecimientos de crédito, el cual entró a robustecer el SATI vigente. Dicho módulo permite dimensionar e identificar el riesgo de contagio que puede generar la eventual quiebra de un establecimiento de crédito sobre dicho sector y sobre este tipo de entidades a nivel individual.

7.2. Mecanismos de resolución

El adecuado desarrollo y aplicación de los mecanismos de resolución constituye a uno de los objetivos misionales del Fondo, para contribuir a la preservación de la estabilidad del sistema financiero colombiano.

La capacidad de implementar esos mecanismos permite resolver de forma efectiva cualquier tipo de entidad financiera inscrita en el Fondo, minimizando la utilización de recursos públicos y la exposición a pérdidas del patrimonio propio de Fogafín y de la reserva que administra.

Dando continuidad al proceso estratégico de preparación para el eventual uso de mecanismos de resolución, en coordinación con las demás entidades de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, en 2022 el Fondo complementó el Manual de Recuperación y Resolución avanzando aún más en los procesos para la implementación de la operación de Compra de Activos y Asunción de Pasivos y del Banco Puente y trabajando en la difusión de este tipo de instrumentos en el sector financiero.

Por otra parte, de manera coordinada con el Grupo de Resolución de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el marco de la Comisión Intersectorial de Resolución, se avanzó en la evaluación de los Planes de Resolución que están siendo contruidos por las entidades sistémicas y se establecieron lineamientos para proponer las nuevas entidades que deben iniciar dicho proceso de elaboración y presentación.

7.3. Sistema del Seguro de Depósitos

Fogafín, en su rol de asegurador de depósitos, debe adelantar todas las acciones requeridas para pagar eficientemente el Seguro de Depósitos en caso de liquidación forzosa de una entidad inscrita. En tal sentido, diseña, implementa y ejecuta metodologías y procedimientos para que los componentes de este mecanismo de protección (cobertura, prima y pago del seguro) funcionen adecuadamente y sean eficientes.

Con este objetivo, en 2022 se llevó a cabo el proceso de revisión de la metodología de cálculo de la contribución que los establecimientos de crédito pagan al Fondo. En este proceso se revisaron los diferentes ajustes que se han incorporado recientemente en el marco normativo prudencial de los establecimientos de crédito, se revisaron los indicadores que se tienen en cuenta para identificar el riesgo de las entidades para verificar su pertinencia y se incluyeron algunos nuevos, se hicieron ajustes en algunos indicadores dependiendo de la actividad de la entidad inscrita y su relevancia sistémica y se modificó la manera en que la calificación de riesgo de cada entidad se ve reflejada en la contribución que se paga al Fondo.

Esta revisión de la metodología se realiza periódicamente en línea con las recomendaciones y mejores prácticas internacionales sobre la materia.

De otro lado, se llevaron a cabo los ajustes necesarios a las herramientas tecnológicas que soportan el proceso de la contribución, con el fin de iniciar la aplicación de la nueva metodología a partir de septiembre de 2022.

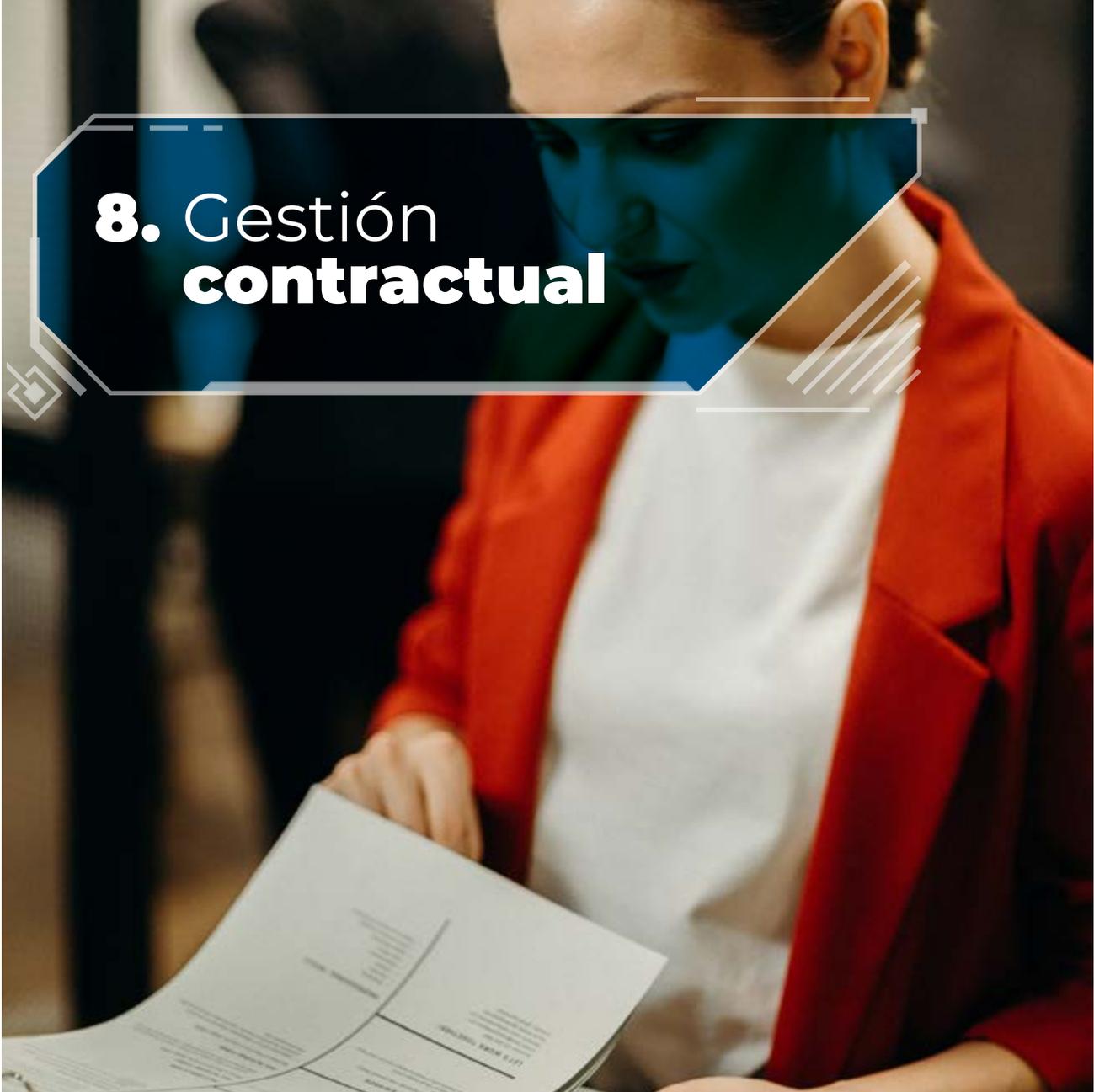
En materia de modernización del Sistema de Seguro de Depósitos (SSD), la cual está incluida como un proyecto del Plan Estratégico de Fogafín, en 2022 se documentó una propuesta para agilizar el envío de la información de los depositantes de una entidad financiera en liquidación por parte del liquidador. Esta propuesta busca definir un canal alternativo que le permita al Fondo acceder a la información para el pago del Seguro de Depósitos de una manera más ágil y eficiente.

Con respecto a la difusión sobre la existencia y funcionamiento del Seguro de Depósitos, se llevó a cabo la revisión y definición del material de divulgación del proceso de pago. Este material constituye un apoyo fundamental para informar a los depositantes de una entidad objeto de liquidación cuál es el proceso que adelantará el Fondo para reembolsar los depósitos y cómo se ejecutará el pago.

De otro lado, durante este periodo se inscribieron al sistema de Seguro de Depósitos cuatro nuevas entidades (1 sociedad especializada en depósitos y pagos electrónicos - SEDPE y 3 compañías de financiamiento) por lo que al cierre de 2022 un total de 55 entidades financieras se encontraban inscritas en Fogafín.

Finalmente, cabe resaltar que durante esta vigencia no se ejecutó el proceso de pago del Seguro de Depósitos a ninguna entidad financiera inscrita. 



A woman with dark hair, wearing a bright red blazer over a white top, is looking down at a document she is holding. The document has some text and a line graph. The background is blurred, showing other people in a professional setting. The text '8. Gestión contractual' is overlaid on the top left of the image in a white, bold font, with a decorative white border around it.

8. Gestión contractual

En 2022, Fogafín adelantó 18 procesos de contratación que culminaron con la celebración de los respectivos contratos y 80 órdenes (contratación con cuantía de hasta 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes), los cuales cumplieron con los principios constitucionales de la función administrativa y con el Manual de Contratación de la entidad, permitiendo así atender las necesidades de adquisición de bienes y/o servicios.

Durante esta misma vigencia, Fogafín hizo uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, los cuales

permitieron la optimización de recursos y procedimientos. Mediante esta modalidad de contratación, se adquirieron bienes y servicios tales como: licenciamiento y suscripción de software, adquisición de portátiles y accesorios, entre otros.

La información correspondiente a la gestión contractual de la entidad se encuentra disponible en la página web del Fondo (www.fogafin.gov.co). 



9. Gestión legal y jurídica



El Fondo adelantó distintas labores para garantizar la defensa de sus intereses, buscando la menor probabilidad de decisiones adversas.

9.1. Procesos en contra de Fogafín

Al inicio de la vigencia 2022, Fogafín tenía cuarenta y dos (42) procesos en contra por una cuantía cercana a los \$1.521.282.895.457. Durante el año fueron notificados once (11) procesos nuevos, por lo que la entidad adelantó gestiones en cincuenta y tres (53) procesos, de los cuales terminaron trece (13) con decisión favorable para el Fondo.

De esta manera, a 31 de diciembre de 2022, Fogafín tenía 40 procesos en contra, cuya contingencia final estimada ascendió a un valor aproximado de \$1.570.166.545.866.

9.2. Procesos en los que Fogafín es demandante

En relación con los procesos en que Fogafín es demandante, a 31 de diciembre de 2022 se encontraba un proceso vigente instaurado en contra de terceros, cuya cuantía asciende a \$681.954.724.

El proceso judicial relacionado con el hoy extinto Banco Central Hipotecario terminó con la decisión notificada el 8 de noviembre de 2022, en la cual el Consejo de Estado indicó que los dineros que Fogafín entregó en su momento al BCH, tuvieron origen en ampliaciones de capital y no en un préstamo, razón por la cual consideró apropiada la graduación de Fogafín en el pasivo interno como accionista del banco.

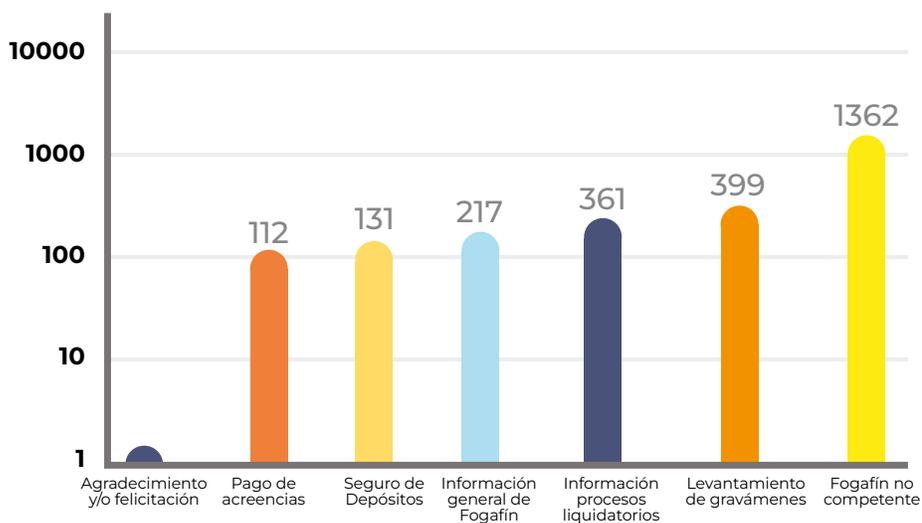
El Fondo continúa su intervención en la acción popular que pretende la protección del derecho colectivo al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público y del patrimonio público, en relación con los predios que fueron de propiedad de unas sociedades en las cuales la entidad contaba con interés, dada la calidad que tuvo como socio. ■■■

10. Atención de PQSDA

En 2022, se atendieron 2.583 PQSDA (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y agradecimientos) por medio de los canales de

atención que el Fondo tiene dispuestos para tal efecto. El Gráfico 22 muestra el detalle del tipo de consultas recibidas por Fogafín.

Gráfico 22. PQSDA atendidas por Fogafín



Fuente: Aplicativo OnBase – Herramienta de gestión documental en Fogafín

10.1. Satisfacción de usuarios

El nivel de satisfacción de los usuarios del Fondo fue superior al 93%. Entre los elementos que se analizaron en el proceso de interacción con los grupos de interés, se evaluó la calidad de la respuesta a las solicitudes, oportunidad, cordialidad, respeto, calidad y funcionalidad de las ayudas y canales dispuestos.

Las encuestas de satisfacción al usuario fueron aplicadas a quienes consultaron a Fogafín por los canales habilitados para su atención, así como a las entidades financieras que adelantaron procesos de pago trimestral de la prima del Seguro de Depósitos, transmisión del Formato de Depósitos Individuales, inscripción de entidades al Sistema de Seguro de Depósitos y, otorgamiento de garantías y asunción de contingencias.

Interfase gráfica Chat Fogafín

The screenshot shows a chat interface with a green header labeled 'Chat'. Below the header, it says 'Bienvenido al chat de Fogafín'. The interface includes a public attention schedule: 'Horario de atención al público: días hábiles de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.'. A request for information to access the chat is followed by a form with the following fields: 'CÉDULA DE CIUDADANÍA' (dropdown menu), 'No. de identificación', 'Nombre (s) *', 'Apellido (s) *', 'Teléfono', and 'Email'. At the bottom, there are checkboxes for 'Deseo recibir copia del chat al correo electrónico' and 'Estoy de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales', with radio buttons for 'Sí' and 'No'. A green button labeled 'Ingresar al chat' is at the bottom center.

10.2. Mejoras en la atención de PQSDA

Se llevaron a cabo diferentes actividades para mejorar la atención a los ciudadanos, entre las cuales se encuentran:

- ▶ Modificaciones a la página web en cuanto a usabilidad y accesibilidad para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a la información sobre la entidad.
- ▶ Ajustes en el IVR y el dispositivo que se usa para la atención telefónica de los usuarios, lo cual contribuyó en la optimización de tiempos de respuesta en la prestación del servicio.
- ▶ Mejoras al aplicativo de chat para optimizar tiempos de respuesta y la experiencia de usuario.
- ▶ Inclusión de textos de ayuda (tooltips) en el Buzón de PQSD e instructivo para que el usuario identifique cómo navegar y diligenciar los campos del formulario al enviar una petición a Fogafín.
- ▶ Actualización de la información institucional en lengua Arhuaca.
- ▶ Revisión de las preguntas frecuentes que se encuentran publicadas en la página web, la cual permite resolver inquietudes que los usuarios tienen de la entidad.

10.3. Canales de denuncia

Fogafín mediante el Código de Integridad, Ética y Conducta establece las políticas, principios y lineamientos generales de comportamiento ético de los funcionarios y el tratamiento de las denuncias que llegasen a recibirse en el Fondo.

La entidad cuenta con un Sistema de Denuncias, reglamentado en el capítulo V del documento en mención, el cual permite la detección de irregularidades, entendidas estas como las infracciones normativas, actuaciones u omisiones contrarias a los principios, valores y demás previsiones de este código, el Código de Buen Gobierno, y el Reglamento Interno de Trabajo del Fondo. También se consideran irregularidades los hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como todas las actuaciones a través de las cuales se faciliten o coadyuven el Lavado de Activos, Corrupción y/o Soborno Transnacional a través de las operaciones o actividades administrativas de Fogafín.

El Sistema de Denuncias implementado por Fogafín establece:

- ▶ Principios
- ▶ Deber y obligación de denuncia
- ▶ Canales de denuncia
- ▶ Unidad de reacción inmediata
- ▶ Obligación de capacitación periódica a los funcionarios

Al interior de Fogafín, es el Grupo de Trabajo de Integridad y Ética la instancia competente para conocer las denuncias que se formulen contra funcionarios del Fondo, y dar trámite a aquellas que tengan por objeto dirimir los conflictos que se presenten por la violación de los principios de la entidad y/o a las disposiciones contenidas en el Código de Integridad, Ética y Conducta o remitir para su trámite y debido proceso al Director y/o al Subdirector Corporativo, al Grupo Formal de Trabajo de Control Interno Disciplinario, al Comité de Convivencia Laboral, en el marco de sus respectivas competencias. Lo anterior, sin perjuicio de las remisiones a las autoridades competentes, según el tipo de conducta a denunciar.

Durante la vigencia 2022, no se recibió ninguna denuncia sobre presunta corrupción, falta de objetividad, transparencia, dificultades para participar en los procesos de contratación, o infracciones normativas, actuaciones u omisiones contrarias a los principios, valores, hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, o la gestión administrativa de Fogafín, o actuaciones a través de las cuales se faciliten o coadyuven el lavado de activos, corrupción y/o soborno transnacional a través de las operaciones. 

11. Gestión de comunicaciones



Las actividades desarrolladas en materia de comunicaciones están orientadas a informar a los distintos grupos de valor las funciones de la entidad y cómo contribuimos a la construcción de confianza y estabilidad del sistema financiero.

Como se ha mencionado en distintos informes de gestión, las actividades de divulgación del Seguro de Depósitos son fundamentales no solo porque hacen parte de las mejores prácticas internacionales, sino porque el desarrollo de estas contribuye a la protección de confianza y al cumplimiento misional de la entidad.

Para el primer semestre de 2022, Fogafín dio continuidad a la campaña de divulgación definida para 2020 y 2021, la cual se diseñó bajo el concepto **“El valor de proteger tus ahorros”**, con la cual se buscó visibilizar y exaltar la herencia del ahorro y la importancia de protegerlo.

Así mismo, se desarrollaron otras actividades que buscaron llevar el mensaje del seguro de depósitos de manera directa a la ciudadanía, las entidades inscritas, población con discapacidad, entre otros grupos de valor, y de esta manera, contribuir con la participación ciudadana.

11.1. Participación ciudadana

Como actividades adicionales a las ya mencionadas y dada la multiplicidad de grupos objetivos que tiene la entidad, se generaron espacios de diálogo presenciales y virtuales con la ciudadanía y con los empleados de las entidades inscritas en Fogafín, los cuales estuvieron enmarcados en los lineamientos de participación ciudadana, rendición de cuentas y lenguaje claro, partiendo de la base de que estos ejercicios no son esporádicos frente al ciudadano sino una tarea continua de nuestra entidad.

Fogafín en la Feria Acércate, Riosucio, Caldas



Día del Seguro de Depósitos: las entidades inscritas en Fogafín son uno de los principales aliados en la transmisión de información hacia los ahorradores que cuentan con la protección del Seguro de Depósitos. Dado lo anterior, en esta vigencia el Fondo realizó actividades en dos entidades inscritas brindando información sobre las características de este mecanismo en el Banco Cooperativo Coopcentral y Banco Agrario, con el fin de que estos, al momento de interactuar con el cliente, tengan el conocimiento suficiente sobre Fogafín y el sistema que protege los ahorros de los colombianos.

Entre otras actividades, se realizó el acompañamiento a las demás entidades en su proceso de capacitación y comunicación sobre este mecanismo de protección.

Actividad Reto del Saber



11.1.1 Actividades en sitio

Reto del Saber: este espacio busca tener una interacción directa con la ciudadanía, dando a conocer los beneficios y características del Seguro de Depósitos y resolver distintas dudas sobre Fogafín y las funciones que desempeña. Durante 2022 se realizaron nueve actividades de este tipo, en varias ciudades del territorio nacional tales como Cúcuta, Montería, Ibagué, entre otras, logrando la participación de 2921 ciudadanos.



11.1.2 Espacios virtuales

El uso de la tecnología ha facilitado la interacción con los públicos objetivo de Fogafín. Teniendo en cuenta esto, Fogafín realizó dos espacios virtuales y realizó una actividad para acercar otros grupos objetivos:

- ▶ **Capacitaciones a empleados de las entidades inscritas en Fogafín:** por medio de alianzas con diferentes entidades, se logró capacitar a funcionarios de distintas regiones del territorio nacional.

Estos espacios permitieron reforzar el conocimiento de los asistentes sobre la función de Fogafín y el Seguro de Depósitos.

Pieza comunicativa invitación a capacitaciones



Información proyectada en audiencia pública



- ▶ **Audiencia pública virtual:** el 29 de junio de 2022 se realizó la Audiencia Pública, la cual tuvo como objetivo informar a la ciudadanía sobre la gestión desarrollada por el Fondo en el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2021.

El documento que se tuvo como insumo para el desarrollo de espacio de diálogo en doble vía fue el Informe de Gestión del mismo año, en el cual se describen los planes y acciones ejecutadas por la entidad, que contribuyeron en el fortalecimiento de la misión. Para el desarrollo de la audiencia, se habilitó el correo institucional fogafin@fogafin.gov.co para recibir las inquietudes y retroalimentación de la ciudadanía.

El ejercicio fue transmitido por el perfil de Facebook Live y el canal de YouTube de la entidad y contó con la participación del Director, subdirectores y jefes de departamento, quienes explicaron en detalle la gestión de cada uno de los procesos y actividades.

► **Lengua Arhuaca:** otra de las actividades que buscó brindar información incluyente fue la actualización de nuestra información institucional en Lengua Arhuaca en la página web de la entidad.

Presentación web en Lengua Arhuaca

¿Quiénes somos? - lengua Arhuaca

INICIO / ¿QUÉ ES FOGAFÍN? / ¿QUIÉNES SOMOS? / ¿QUIÉNES SOMOS? - LENGUA ARHUACA

¿Qué es Fogafín?

- ¿Quiénes somos? - lengua Arhuaca
- Planes, políticas y proyectos
- Plan Estratégico 2021 - 2025
- Modelo Integrado de planeación y gestión
- Plan de Mejoramiento y avances de la vigencia 2013
- Sistema de gestión de riesgos
- Sistemas de gestión

Informes

Estructura orgánica

Contratación

Normatividad y asuntos jurídicos

Gestión documental

Auditoría interna y entidades de control

Información Financiera

Comunicación de prensa y documentos de investigación

Reportes Fogafín

Directorio de entidades

Fogafín para niños

¿Qué es el Seguro de Depósitos?

Atención al ciudadano

¿Inu ey auga no Fogafín?

Fogafín nanun nugari gugin kinki kunari jwi dumukumey uwaba unchunhuya ey aungu ni. Tanu zanamo kwazi jwi winukopayya kwa winatambionya linasin, bankuse, korporación financierase, compañías de financiamiento zakinugase kwa Sociedades Especializadas en Depósitos awiri Pagos Electrónicos (SEDPES) agwasi nakumugába.

Entidad financiera jwi winchwey nakun nuga jinari nahuyay undumari nanukwey nanu neri chew asanikuya ni, ey uweri, entidad winderigankupari ayegei kizari nakun panuya ni, gugin amukanukwey winukunanu nari, jwi pinnazey nanuyay dumari zori awizari.

Ey uwame, Fogafín zakinugari pinna juna kunari regusi angweyka kununa ni, RSSF tina dumari nakun nugába, jwi diwon diwon mikunikukwey nisiza na'ne (gaze kinki kuwarunha ukumana) awiri eygwi unzanu nungwa kutari (regusi ukumungwa kunari).

¿Bema juna ukumuyari no?

Anisi awuya nanuyay kunchunhey tanu kuzari instituciones' jwi kupati ukumun nugín Fogafínse winukunari awon nuga jinase', ey uweri ema juna ukumun nuga ni:

- Pinnazey nari amukari instituciónejina a'nise winnakan nuga jinase dumana angwasi.
- Instituciones nanun nuga'bari kunari kinki nanuyay zuelin gwasi.
- Instituciones winanun nuga jinari gugin kinki liquidación kwa ipunkuya nanun nugari zasari kinki zueingwasi.
- Du kawi kuregusi Sistema del Seguro de Depósito wazori ukumungwa instituciones' winukunari awon nuga jinase, ipunkuya, amukari awungweyka kuwarunhey sari awuya na'ne.

11.2 Asuntos internacionales

Fogafín es miembro de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por su sigla en inglés), organismo que agrupa a los aseguradores de depósitos existentes a nivel global y dicta las mejores prácticas relacionadas con la administración de los seguros de depósitos.

Fogafín continuó trabajando en su compromiso de contribuir al desarrollo de los seguros de depósitos a nivel regional y global. Por esta razón, durante el 2022 el Fondo suscribió tres memorandos de entendimiento con los aseguradores de depósitos de Estados Unidos (Federal Deposit Insurance Corporation - FDIC), Costa Rica (Fondo de Garantía de Depósitos - FGD) y Colombia (Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - Fogacoop), con el fin de continuar intercambiando mejores prácticas e información relacionada con las actividades a cargo de la entidad. De esta forma, al finalizar el año Fogafín contó con un total de 12 memorandos activos con aseguradores de distintos países. 🌐



12. Riesgo operativo y procesos

Riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad digital y ciberseguridad

El Fondo aunó esfuerzos para continuar con el fortalecimiento de las estrategias de continuidad de negocio y ciberseguridad, basándose en los aprendizajes producto de la pandemia del Covid-19. Dentro de las actividades adelantadas se pueden destacar, principalmente, la ejecución de pruebas de continuidad del negocio, la actualización del análisis de impacto al negocio para los procesos críticos, el diagnóstico para el fortalecimiento, la modernización del esquema de réplica de sistemas de información y comunicaciones y, una actualización del Plan de Continuidad de la entidad donde se establecen algunas medidas implementadas para atender la pandemia, de manera permanente.

De otra parte, se hizo un análisis general de los riesgos operacionales, permitiendo identificar oportunidades de mejora, simultáneamente a la ejecución del plan de trabajo para la implementación del Sistema Integral de Administración de

Riesgos para las entidades exceptuadas -SARE-, según lo establecido por la Superintendencia Financiera.

Así mismo, se llevaron a cabo acciones para potenciar los controles de seguridad de la información en la modalidad de teletrabajo, se puso en marcha el funcionamiento de una herramienta de gestión de vulnerabilidades de seguridad y se dio inicio a la implementación de controles con enfoque proactivo “confianza cero”. Lo anterior, contribuyó a la contención de los ataques cibernéticos recibidos, lo que permitió que no se materializaran incidentes de seguridad durante 2022.

Además, se dio continuidad a las actividades de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de Información basado en la Norma ISO 27001 de 2013, sobre el cual se mantuvo la certificación, después de adelantar el ciclo anual de auditoría interna y el seguimiento de la auditoría externa. ■■■



13. Calidad

ISO 9001

Fogafín continuó con el posicionamiento del Sistema de Gestión Integrado, compuesto por los sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad de la información y, seguridad y salud en el trabajo. Se adelantaron actividades de fortalecimiento, tales como, seguimiento a la satisfacción de usuarios; monitoreo de los

indicadores de gestión; actualización de procesos; actividades de sensibilización y; auditoría interna y de seguimiento a la certificación bajo la **Norma ISO 9001 de 2015**, la cual dio como resultado el mantenimiento del certificado por un año más para la entidad. 🟡🟢🟠

14. Tecnologías de la información



A partir de las necesidades del entorno, los lineamientos de Gobierno y el desarrollo de los proyectos del plan estratégico, en 2022 se dio continuidad a las actividades que buscan crear capacidades tecnológicas y dar respuesta a estas directrices.

A partir de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se desarrollaron proyectos tales como:

» **Ecosistema en la nube:** con este proyecto se brindó una base de servicios tecnológicos más amigable, flexible, dinámica, resiliente, segura y disponible. Así mismo, permitió pasar del 7% de los servicios tecnológicos en la

nube al 59%, y contar con el 97% de los servidores en el Centro de Datos (Data Center) del edificio del Fondo. Este proyecto continuará su ejecución en 2023, del cual se espera llegar al 89% de los servicios tecnológicos de Fogafín en la nube.

» **Configuraciones y plan de migración:** en vista de la necesidad de que las entidades mejoren sus estrategias de protección de la información, el Fondo estructuró y ejecutó este proyecto, el cual dio continuidad al de “Optimización de la arquitectura de seguridad informática” ejecutado en 2021. Las actividades desarrolladas en 2022 permitieron identificar las brechas de seguridad de in-

formación más críticas y de esta manera, se ejecutaron las tareas necesarias para mitigar la materialización de estos riesgos.

Así mismo, se implementó una solución de firewall de última generación, la cual permite una detección oportuna de posibles ataques y suplantación de sitios web; una herramienta que analiza las vulnerabilidades del código fuente de los sistemas desarrollados por el Fondo y sugiere opciones para su mitigación, y configuraciones de control y seguimiento sobre los equipos de cómputo del Fondo que no se encuentran conectados a su red local.

Bajo los mismos lineamientos y buenas prácticas de la Política de Gobierno Digital, se logró:

- ▶ La Oficina de Proyectos (PMO) de la entidad incluyera los requerimientos de la mencionada política para el registro y seguimiento de los proyectos de Tecnologías de la Información.
- ▶ Las políticas de seguridad y de tecnologías de la información fueran actualizadas, logrando mayor sinergia y eficiencia entre estas.
- ▶ Implementar el cambio de la metodología para el cálculo de la prima del seguro de depósitos, la cual implicó la modificación de dos sistemas de información misionales, en los tiempos contemplados normativamente.
- ▶ La migración del sitio web del Fondo a una versión más reciente de la plataforma que lo soporta, con lo cual, se incrementó el nivel de seguridad y disponibilidad de dicho sitio. 



15. Gestión de contenidos

Con el propósito de gestionar las distintas comunicaciones recibidas en la entidad por medio de los distintos canales, se radicaron un total de 13.740 comunicaciones relacionadas con los diferentes trámites que adelanta el Fondo. Dichas comunicaciones y sus anexos se integraron en su totalidad a los expedientes electrónicos que administra la entidad. Así mismo, se incorporaron al Sistema de Gestión Documental un total de 52.073 documentos equivalentes a 1.458.044 páginas digitalizadas y disponibles para consulta.

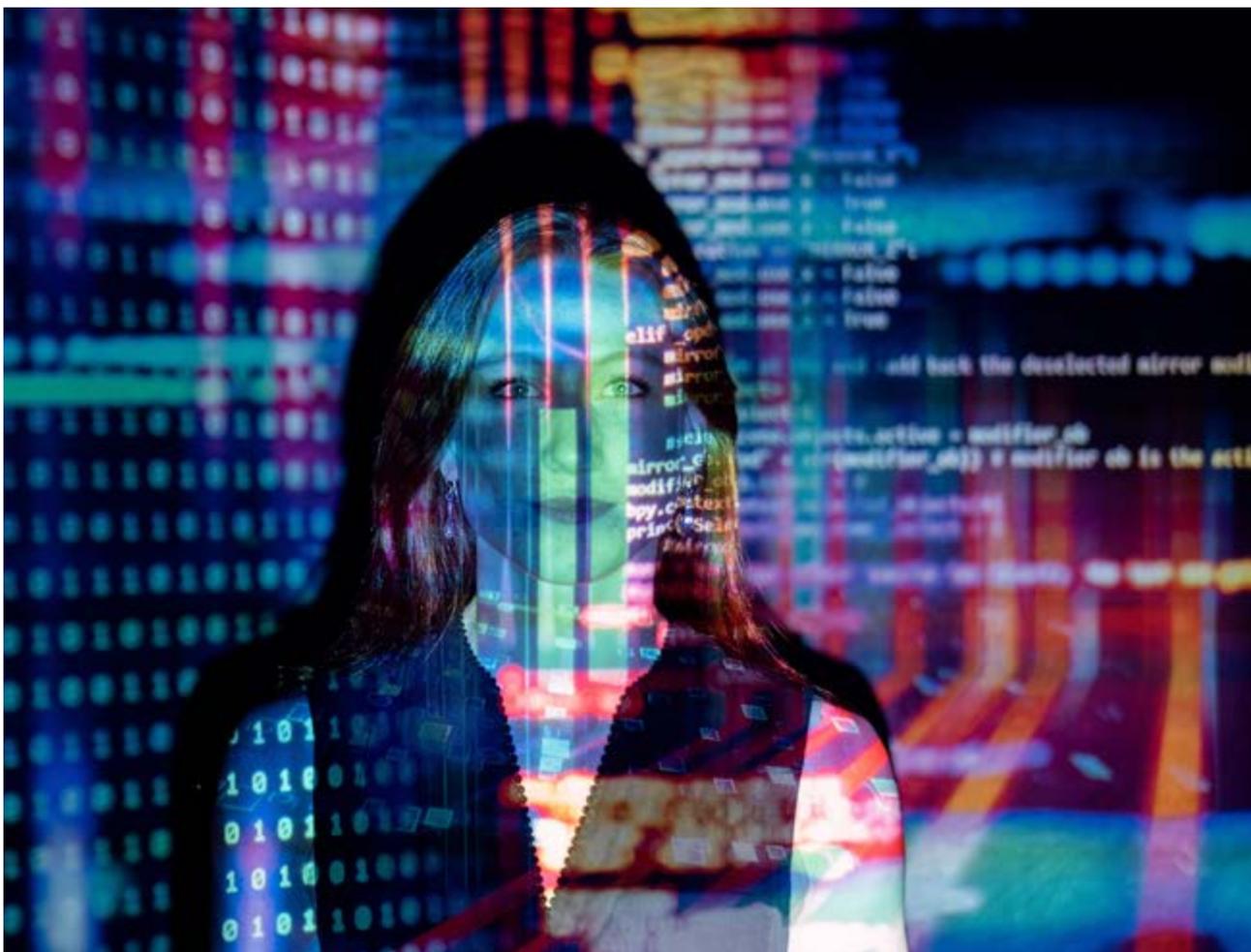
En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1080 de 2015 y del Plan Institucional de Archivos de la entidad se adelantó el alistamiento y digitalización de 236 expedientes para ser transferidos al Archivo General de la Nación.

En el marco del fortalecimiento de la plataforma de gestión de documentos electrónicos se desarrolló e implementó el control de disposición final de expedientes mediante el cual se automatiza la generación de información para la transferencia, selección y eliminación de los expedientes del Fondo.

Así mismo se parametrizaron los flujos documentales para traslados presupuestales, transferencias primarias de archivo y actas de tecnología.

Entre otras actividades, en 2022 se presentó al Archivo General de la Nación la tercera versión de las Tablas de Retención Documental las cuales incluyen las más recientes actualizaciones en materia de series y tipos documentales generados y recibidos por las diferentes áreas, con el objetivo de recibir convalidación para este instrumento por parte del ente rector.

En el marco del proyecto **Fogafín = Innovación + Conocimiento**, se construyeron los mapas de conocimiento de los procesos de apoyo, planeación y evaluación de la gestión del Fondo mediante los cuales se podrán definir estrategias para garantizar la conservación y difusión del conocimiento generado por la entidad. De igual forma, se definieron las iniciativas que buscan fortalecer la generación y producción de conocimiento, la cultura de compartir y difundir el desarrollo de herramientas para el uso y apropiación del conocimiento. 





16. Sostenibilidad

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen parte de la agenda trazada por la Organización de las Naciones Unidas para que los gobiernos y el sector público y privado, adopten estrategias que garanticen la reducción de la pobreza y la desigualdad mundial, contribuyan al cambio climático y luchen contra la corrupción, y de esta manera, se logre el crecimiento sostenible en materia económica, social y ambiental de los países.

Los indicadores y metas que contribuirán al logro de los objetivos anteriormente mencionados se trazaron hasta 2030 y por esta razón, el Gobierno de Colombia incluyó dentro del Plan

Nacional de Desarrollo (2014-2018) “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y en el Documento Conpes 3918, estrategias alineadas con dicha agenda.

Es por esta razón, que Fogafín realizó el proceso de adhesión al Pacto Global desde 2018 y desde este momento ha trabajado por alinear sus actividades con dichos objetivos. Con esta adhesión, la entidad y sus funcionarios se comprometieron a desarrollar políticas que mejoren la calidad de vida de los colombianos en un entorno innovador, sostenible, justo y en paz, bajo cuatro pilares: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

16.1. Derechos humanos

Seguridad y salud en el trabajo – Juntos por un trabajo más seguro

En Fogafín venimos fortaleciendo y consolidando la gestión en seguridad y salud en el trabajo y, bajo esta premisa, en 2022 se realizó la primera auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión (SIG) la cual fue realizada por Bureau Veritas y en la que se concluyó que Fogafín ha establecido un Sistema de Gestión Integrado que demuestra conformidad con la mayoría de los requisitos de la Normas ISO 9001:2015 e ISO 1400:2015 y con el Decreto 1072 de 2015.

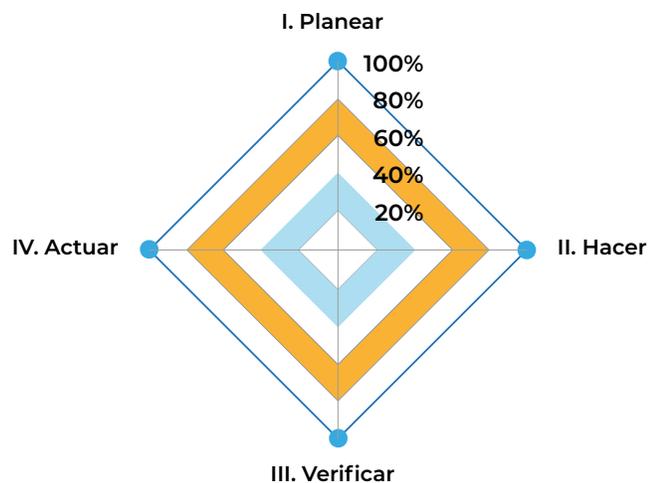
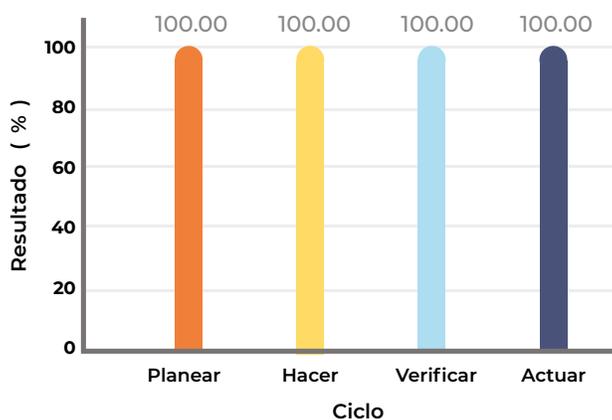
Así las cosas, en cuanto a la gestión y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de acuerdo con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, se obtuvo un resultado del 100%, como se evidencia en el Gráfico 23 y en la Tabla 4.

A 31 de diciembre de 2022, el porcentaje de “Enfermos laborales” en el Fondo fue del 0%. Por otra parte, durante dicha vigencia se presentó un accidente de origen laboral, el cual fue gestionado oportunamente y no se generaron consecuencias graves o permanentes.

Respecto al Plan de capacitación en materia de Seguridad y salud en el trabajo, la entidad alcanzó una ejecución del 100%, en el que se planearon sensibilizaciones, talleres, capacitaciones y boletines informativos que se publicaron en los canales internos de comunicación.

Asimismo, se aplicaron las encuestas de Clima Organizacional y Factores de Riesgo Psicosocial, y durante la vigencia 2023 se implementarán las recomendaciones sugeridas en los estudios.

Gráfico 23. Resultados evaluación por ciclo



Fuente: Subdirección Corporativa

Tabla 4. Resultados evaluación por ciclo

Estándar		Resultado esperado	Resultado obtenido	Porcentaje del estándar obtenido
Planear	1. Recursos (10%)	10.00%	10.00%	100%
	2. Gestión Integral del Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (15%)	15.00%	15.00%	100%
Hacer	3. Gestión de la salud (20%)	20.00%	20.00%	100%
	4. Gestión de peligros y riesgos (30%)	30.00%	30.00%	100%
	5. Gestión de amenazas (10%)	10.00%	10.00%	100%
Verificar	6. Verificación del SG-SST (5%)	5.00%	5.00%	100%
Actuar	7. Mejoramiento (10%)	10.00%	10.00%	100%
			TOTAL	100.00%

Fuente: Subdirección Corporativa

Se cumplió con el 100% de ejecución de las actividades de prevención y promoción en salud, implementadas de manera virtual durante

el Tour de la Salud, como se puede evidenciar en el Gráfico 24.

Gráfico 24. Participación actividades Tour de la Salud

Actividad	No. Funcionarios
Mindfulness taller	22
Manejo de emociones en familia	25
Primeros auxilios psicológicos	14
Toma de exámenes de sangre	73
Examen médico ocupacional	88
Vacuna influenza	34
Examen audiometría	55
Consulta con nutricionista	65
Taller de nutrición y metabolismo	20
Protege, cuida tus oídos	8
Conversatorio con médico deportólogo sobre riesgo cardiovascular	16
Súbete al expreso de la sana convivencia	15
Yoga - Rumba	20

Fuente: Subdirección Corporativa

En el marco del Sistema de Vigilancia Epidemiológica se ejecutaron las siguientes actividades:

- ▶ Capacitación para teletrabajadores acerca de las pautas para la incorporación al teletrabajo, que tiene como propósito concientizar a los funcionarios que ingresan a esta modalidad sobre los riesgos laborales, la seguridad digital, al igual que el uso y apropiación de las tecnologías de la información.
- ▶ Realización de 35 inspecciones de puestos de trabajo para teletrabajo, los cuales cumplieron con los requerimientos ergonómicos, de seguridad y tecnológicos para optar por esta modalidad.
- ▶ Capacitaciones virtuales y presenciales al Sistema Comando Incidente en temas de primeros auxilios, contraincendios, evacuación, derrames de sustancias peligrosas, comunicación con radios, entre otros.
- ▶ Sesiones de pausas activas presenciales y virtuales, estas últimas para teletrabajadores.
- ▶ Por medio de la plataforma de capacitación UBITS los teletrabajadores participaron en cursos sobre primeros auxilios, gestión del tiempo y manejo de extintores.
- ▶ Exámenes ocupacionales al 89% de la población del Fondo, posteriormente, se compararon con los funcionarios las recomendaciones de acuerdo con el nivel de riesgo y a las condiciones de salud encontradas.

16.2. Medio ambiente

Programa de manejo de residuos sólidos

Comprometido con el medio ambiente, Fogafín realizó alianzas estratégicas con entidades que se alinean con nuestro objetivo de reducir la generación de residuos que van al relleno sanitario:

- ▶ **Asociación de Recicladores de Bogotá:** a esta organización se le entregan todos los residuos sólidos aprovechables, y de esta manera, contribuimos socialmente a esta población.
- ▶ **Programa Más Compost, Menos Basura:** realizan la recepción de los residuos orgánicos (caneca verde), los convierten en compostaje y se llevan a pequeños productores agroecológicos en Subachoque y La Calera, lo que impacta complementariamente a dicho grupo minoritario.

Estas actividades permitieron una mejora en los indicadores de generación de residuos y una mayor sensibilización de nuestros funcionarios sobre la conservación del medio ambiente.

Programa de racionalización del uso de papel (Cero papel)

Dentro de las actividades de racionalización de consumo de papel, contamos con un software especializado para la gestión documental que reduce significativamente la generación de documentación física.

En julio de 2022, se hicieron ajustes a la meta y límite del indicador, para generar un compromiso mucho más ambicioso y reducir de manera exponencial el uso de papel.

Programa de racionalización en el uso de energía eléctrica

Se realizaron acercamientos con empresas dedicadas a la gestión e instalaciones de celdas fotovoltaicas (paneles solares) para analizar la viabilidad de instalación de energía solar en las instalaciones del Fondo. De igual forma, se siguen realizando los seguimientos pertinentes para la optimización y racionalización en el uso de la energía.

Programa de racionalización del uso de agua

Se presentó un cambio en la forma de medir el indicador por la facturación mensual que realiza la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá. Así mismo, se realizó seguimiento y ajustes de mecanismos internos para el mejoramiento del sistema de agua, y la optimización de los tiempos de lavado en áreas externas y mantenimiento a los sensores de sanitarios y lavamanos de cada piso.

De igual manera, se realizaron los lavados a tanques de agua potable cada semestre, junto con sus exámenes de laboratorio los cuales garantizaron la potabilidad del agua para consumo humano.

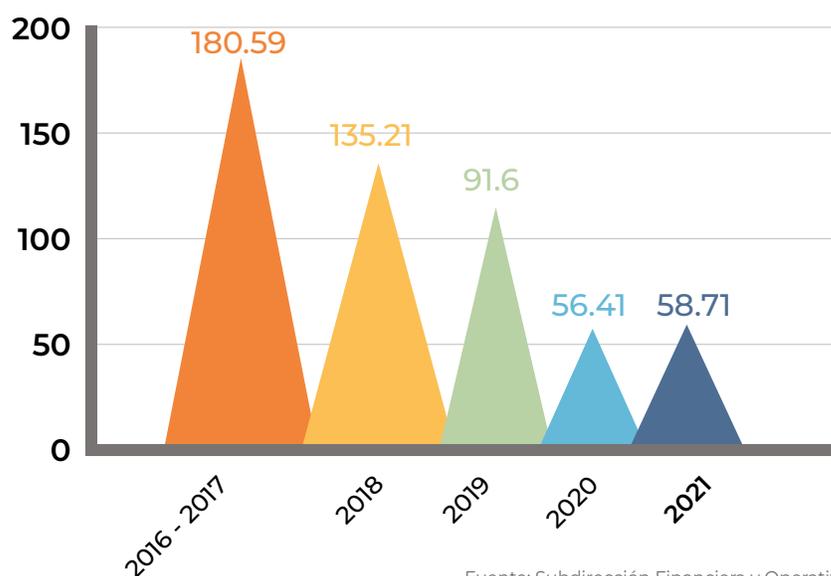
Siembra de árboles

El 26 de noviembre de 2022, los funcionarios, familiares y personal de outsourcing, sembraron 700 árboles en Villapinzón, Cundinamarca (Páramo de Las Cuchillas), con el propósito de compensar las 58,71 toneladas de dióxido de carbono (CO²) generadas durante el año 2021.

Siembra de árboles en Villapinzón, Cundinamarca.



Gráfico 25. Toneladas de dióxido de carbono (CO₂) producidas en Fogafín



Fuente: Subdirección Financiera y Operativa

Boletines ambientales - Sistema Gestión Integrado

Como parte del proyecto de integración de los sistemas de gestión, se compartieron a los funcionarios, boletines mensuales con temas de interés ambiental, con el fin de contribuir con la sensibilización y pertenencia del programa ambiental del Fondo.

Boletines ambientales



7 aportes de las montañas a nuestro planeta

A continuación, te contamos algunos datos relevantes acerca de las montañas en nuestro planeta:

1. Cubren el 24% de la superficie de nuestro planeta y en ellas viven 1.200 millones de personas con sus culturas, idiomas y creencias, y un montón de especies.
2. El 25% de la biodiversidad terrestre se encuentra en ellas.
3. Son las "torres de agua" del mundo.
4. Son fuente de recursos vitales como agua, energía y diversidad biológica. Entre otras cosas proveen de minerales, productos forestales, agrícolas y medios de esparcimiento.
5. Los ecosistemas montañosos que se encuentran en buen estado nos protegen de los riesgos naturales y los impactos de eventos extremos como sequías, inundaciones y grandes tormentas, ya que tienen la capacidad de regular el clima, la calidad del aire y el flujo del agua.
6. El 23% de los bosques del mundo se encuentran en zonas de montaña. Sin embargo, a pesar de su inmenso valor ecológico y socioeconómico, están siendo sometidas a presiones cada vez mayores por las actividades humanas y el cambio climático.
7. Los sistemas agrícolas de montaña han proporcionado alimentos al ser humano de forma diversificada y sostenible a lo largo de los siglos.



Programa Nacional de Carbono Neutralidad

Fogafín participó en el Programa nacional de Carbono Neutralidad organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, haciendo parte de los grupos 3 y 4, bajo los compromisos climáticos del país en el marco del acuerdo de París.

En este espacio, se buscó dinamizar, fortalecer y visibilizar la gestión de las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en la entidad, y aunar esfuerzos en la construcción de un crecimiento sostenible y bajo en carbono.

Producto de estos espacios, se obtuvieron las herramientas para reconocer el impacto que las operaciones y actividades de la entidad que generan patrones del clima por sus emisiones y medidas que contribuyen a reducir las emisiones de GEI a 2030, en línea con la Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) de Colombia.

Certificación del Programa Nacional de Carbono Neutralidad



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Carbono Neutral

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE reconoce que la organización

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN

con número de NIT 8605307517

ha participado en las actividades desarrolladas en el PROGRAMA NACIONAL DE CARBONO NEUTRALIDAD desde el Grupo No. 4, bajo los compromisos climáticos del país en el marco del acuerdo de París.

Guillermo Prieto Palacios
Director (E) de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de diciembre de 2022

Este certificado se entrega a aquellas organizaciones que se adhieren al proceso de orientación del Programa Colombia Carbono Neutral y completaron el entregable final de cada grupo.

Este reconocimiento no se constituye en un proceso de verificación de la brevedad parte del inventario de GEI de la organización, así como tampoco una certificación de carbono neutralidad o verificación carbono neutro.

16.3. Estándares laborales

16.3.1. Imprégnate de felicidad (Programa de bienestar)

Durante la vigencia, se dio continuidad a la estrategia de bienestar, mediante la cual se les ofreció a los funcionarios un despliegue de experiencias alineadas a su momento de vida, gustos y necesidades. Así mismo, brindamos por medio de la plataforma de “**Imprégnate de Felicidad**”, una billetera digital para recibir y administrar los puntos obtenidos por reconocimientos, beneficios y descuentos de las distintas experiencias activas.

Entre otras actividades, Fogafín puso a disposición de sus colaboradores diferentes actividades apoyadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales contribuyeron en el fortalecimiento de las conexiones humanas que potencian la cultura organizacional, mejorando su bienestar individual.

En 2023 se avanzará hacia el programa “**Experiencia Total**”, para alcanzar tres pilares importantes **i) Vivir mejor**: logrando el bien-

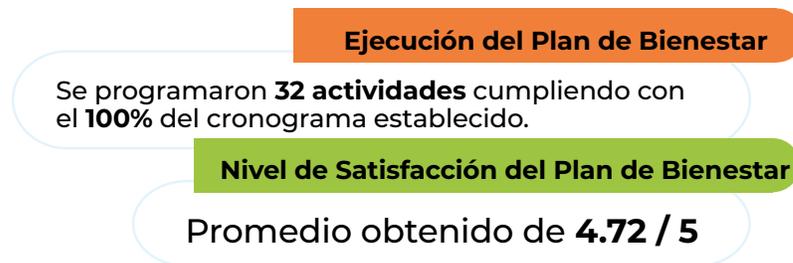
estar de una forma equilibrada y optimista; **ii) Ser mejor**: motivándose a crecer cada día, salir de la zona de confort y retarse a sí mismo y; **iii) Hacer mejor las cosas**: promoviendo el sentimiento de orgullo y excelencia.

Plataforma Imprégnate de Felicidad



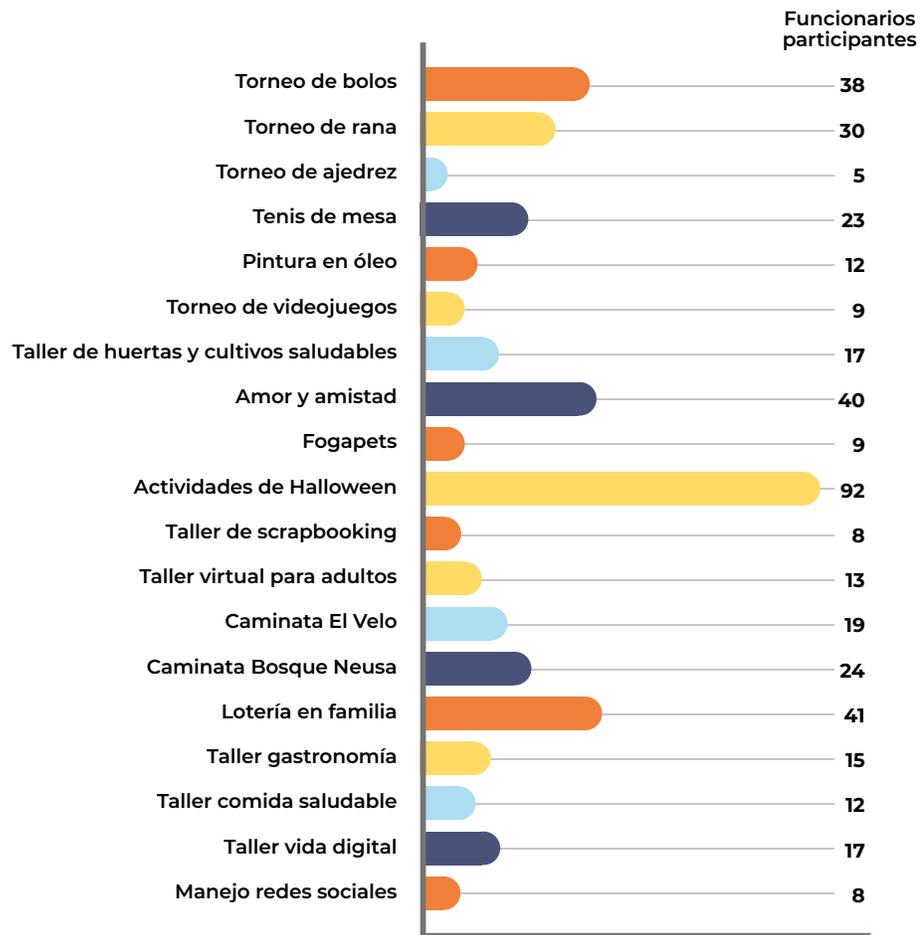
En el Gráfico 26 se muestran los resultados de la gestión del Plan de bienestar – **Imprégnate de Felicidad 2022**, para lo cual se establecieron dos indicadores: el primero, el cumplimiento de la ejecución del plan aprobado para la vigencia, y el segundo mide el nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades desarrolladas.

Gráfico 26. Resultados gestión del Plan de bienestar



Fuente: Subdirección Corporativa

Gráfico 27. Participación actividades Plan de bienestar



Fuente: Subdirección Corporativa

Actividades de halloween



Torneo de bolos





Con el fin de impactar positivamente la calidad de vida de los funcionarios, y buscar el disfrute pleno de su familia, de su tiempo libre y de desarrollo personal, y favorecer la movilidad de todos, Fogafín implementó para todos sus colaboradores las siguientes alternativas:

- ▶▶ **Horario flexible:** en los términos del literal d) del artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), adicionado por el artículo 51 de la Ley 789 de 2002, la jornada laboral de los funcionarios de Fogafín es de 9 horas diarias, incluida 1 hora de almuerzo, la cual deberá ejecutarse únicamente entre las 6:30 a.m. y las 6:30 p.m., de lunes a viernes. De conformidad con lo anterior, cada trabajador elige la hora de ingreso entre las 6:30 am y las 9:30 am, a partir de la cual deberá cumplir la jornada de 9 horas diarias como se indicó anteriormente.
- ▶▶ **Teletrabajo:** teniendo en cuenta que la Ley 1221 de 2008 promueve y regula el teletrabajo, Fogafín, buscando mejorar las condiciones de vida, tanto laborales como personales de los trabajadores de la entidad, así como el mejoramiento en la prestación del servicio que se ofrece a la sociedad, implementó el teletrabajo en modalidad suplementaria



para todos aquellos cargos que, de acuerdo con los análisis realizados, sean teletrabajables.

- ▶▶ **Uso de la bicicleta:** en cumplimiento de la Ley 1811 de 2016, el Fondo cuenta con una política para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus funcionarios, la movilidad de la ciudad y reducir los niveles de contaminación.

16.3.2. Programa de capacitación

Los beneficios que ofrece Fogafín a sus funcionarios están encaminados a fortalecer la relación de estos con la entidad. Con estos, se trata de recompensar tanto el resultado logrado en el trabajo, así como el potencial, atributos y habilidades de los funcionarios, aspectos que redundarán en mayor calidad de vida y sentido de pertenencia.

Como parte de estos beneficios, Fogafín cuenta con un Programa de Capacitación cuyo propósito es promover en sus funcionarios la realización de estudios a nivel formal y no formal con el objetivo de profesionalizar y fortalecer su talento. En el Gráfico 28 se mencionan los programas que abarca este plan.

Gráfico 28. Programas de capacitación



Fuente: Subdirección Corporativa

En la Tabla 5 se describe la inversión realizada por Fogafín, en cada uno de los programas de capacitación para sus funcionarios durante 2022.

Tabla 5. Ejecución plan de capacitación

Programa	Funcionarios	Valor ejecutado
Certificaciones	5	\$ 4,829,020.00
Programas cortos en Colombia	34	\$ 201,395,277.40
Programas cortos fuera de Colombia	4	\$ 0
Especializaciones	1	\$ 22,171,700.00
Maestrías	2	\$ 116,224,520.00
Programa de inglés	11	\$ 43,451,100.00

Fuente: Subdirección Corporativa

Como parte del Programa de apoyo para estudios en el exterior fueron beneficiados dos (2) funcionarios para adelantar los siguientes programas:

- » Executive Master in management en la Esade Business School.
- » Master of Professional Studies in Enterprise Architecture and Business Transformation en Penn University.

16.3.3. Capital humano estratégico

Como parte del Plan Estratégico 2021-2025 se diseñó el **Proyecto capital humano estratégico**, con el objetivo de actualizar las políticas de talento humano para garantizar la retención del talento, la adaptabilidad a las nuevas formas de trabajar y el desarrollo profesional de los funcionarios.

En ese sentido, se establecieron cuatro subproyectos que debían revisar: **(i)** las políticas asociadas a desarrollo y retención, en particular la definición de planes de carrera, sucesión y la actualización del programa de beneficios con el fin de ser más competitivos; **(ii)** el diseño de una metodología que permitiera ajustar la estructura orgánica de acuerdo con las necesidades de los ciclos financieros; **(iii)** la implementación de las nuevas formas de trabajo con el apoyo de las tecnologías de la información y; **(iv)** el diseño de una nueva campaña de interna de comunicaciones.

Los cuatro subproyectos fueron ejecutados en tiempo y se cumplieron al 100% durante la vigencia 2022.

16.4. Lucha contra la corrupción

16.4.1. Acciones anticorrupción y prevención de actividades delictivas

En el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se identifican y establecen controles para mitigar la probabilidad de hechos de corrupción.

En 2022, se identificaron y controlaron **13 riesgos** a lo largo de todos los procesos, estos fueron monitoreados con el fin de identificar la necesidad de cambios o ajustes en controles. Durante la vigencia, no se tuvo conocimiento sobre eventos de riesgos de corrupción.

De igual manera, el Fondo continuó con las actividades de prevención para que sus operaciones no sean utilizadas para realización de acciones delictivas. Por último, se resalta que no se presentaron situaciones que constituyan materialización de riesgos de lavado de activos o de financiación del terrorismo y, se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política de Prevención de Actividades Delictivas.

16.4.2. Códigos de Ética y Conducta, y de Buen Gobierno e Integridad (integración)

La solidez, confiabilidad y transparencia de Fogafín se deben reflejar en todas las decisiones y actuaciones de sus funcionarios, quienes deben proceder guiados por los principios consagrados en las normas legales de manera que prevalezcan la ética, los criterios técnicos de eficiencia y prevención de riesgos en el desarrollo de las actividades de la institución.

Para alcanzar este objetivo, Fogafín durante 2022 realizó las siguientes actividades:

- ▶ Actualización de los Códigos de Buen Gobierno y Ética (actualmente Código de integridad, ética y conducta).
- ▶ Sensibilización frente al contenido de los códigos de Integridad, ética y conducta y de Buen Gobierno, en la que se involucraron todos los funcionarios, enfocadas en conflictos de interés, sistema de denuncia y, deberes y obligaciones de los funcionarios.
- ▶ Celebración del Día del Servidor Público.
- ▶ Celebración del Día de la Transparencia.
- ▶ Concurso la Batalla del Conocimiento, para medir la apropiación de los valores por parte de los funcionarios, y el contenido de códigos de Integridad, ética y conducta y de Buen Gobierno.

Finalmente, resulta necesario manifestar que los funcionarios vinculados a Fogafín, deben realizar los Cursos de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción y Lenguaje Claro establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

16.4.3. Política salarial

Fogafín cuenta con una política salarial⁵ sólida y transparente, conocida por los funcionarios, resultado de:

- ▶ Análisis de equidad interna y competitividad externa. El sistema de compensación de Fogafín opera en ciclos de 3 años. En el primer año del ciclo, toda la escala salarial se valorará frente a la competitividad del mercado para cada uno de los rangos de la escala.

El estudio de competitividad se debe hacer antes del inicio del primer año de cada ciclo y el objetivo es mantener los salarios de Fogafín competitivos y alineados con las tendencias del mercado para cada uno de los rangos. Para los años 2 y 3, la escala salarial se incrementa con base en la inflación observada en el año inmediatamente anterior.

- ▶ Aplicación de una metodología de valoración de cargos. La estructura de cargos se determina con base en la destreza, el esfuerzo y la responsabilidad en la toma de decisiones que se espera de la persona que ocupa el cargo.

Los cargos de Fogafín se clasifican en una estructura que cuenta con 11 categorías. El 100% de los cargos a los cuales aplica esta política quedan clasificados en una de las categorías.

- ▶ Análisis de mejores prácticas internacionales.

La política adoptada tiene por objetivo garantizar que todos los funcionarios sean compensados en congruencia con las competencias, eficiencia, responsabilidad y desempeño, dentro de un marco de cumplimiento de los límites presupuestales que se derivan de la aprobación del presupuesto de la entidad por parte de la Junta Directiva. 

5. Considerando la naturaleza única de Fogafín, se debe mencionar que la remuneración de los funcionarios públicos se rige por las disposiciones que establezca el Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La remuneración de los demás funcionarios está sujeta a las políticas y procedimientos contenidos en la Política de Administración Salarial, en el Reglamento Interno de Trabajo, en el Código Sustantivo de Trabajo, y por lo que determine en cada caso la Junta Directiva y/o el Comité de Compensación de Fogafín.



17. Control interno y externo

17.1. Auditoría interna

La Auditoría Interna de Fogafín hace parte de uno de los componentes del Sistema de Control Interno, es concebida como una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, que agrega valor y propone mejoras a las operaciones. Se encarga de medir la eficiencia y eficacia del control interno, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad de los procesos: administrativos, gestión de riesgos, control y gobierno; así mismo, evalúa los planes establecidos y la adopción de los correctivos necesarios para contribuir al logro de los objetivos del Fondo, promoviendo la mejora continua.

Con el fin de armonizar los procesos con las mejores prácticas internacionales, así como las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.4.8, Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna, la auditoría cuenta con los siguientes insumos para el desarrollo de su gestión:

1) Código de Ética de la Auditoría Interna, el cual contempla como bases fundamentales: integridad, objetividad, confidencialidad, conflicto de interés y competencia; **2) Estatuto de Auditoría Interna**, donde se establece el propósito, la posición en la organización, atribuciones, competencias, alcance del trabajo, responsa-

bilidades y funciones; **3) Carta de representación**, en la que se dispone la veracidad, calidad y oportunidad de la información y; **4) Plan Anual de Auditoría**, en el que se relaciona la planificación y el establecimiento de los objetivos, para evaluar la eficacia de los procesos de evaluación, control y gobierno. Los documentos anteriores son de aplicación obligatoria y se están evaluando permanentemente. El Código de ética y el Estatuto de la Auditoría Interna están disponibles para su consulta en la página web de Fogafín.

17.2. Comités

Como parte de los órganos de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y la Dirección, el Fondo tiene establecidos los Comités de Auditoría e Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno. De estos comités, se destaca lo siguiente:

Comité de auditoría

Conformado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República y el Superintendente Financiero, o sus respectivos delegados. Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva del Fondo, respecto de la implementación, supervisión y mejoramiento del control interno.

Dentro de sus objetivos está el servir de soporte en la toma de decisiones atinentes a los procesos, el mejoramiento continuo y, de enlace de comunicación entre la Junta Directiva, la administración del Fondo y los organismos de control.

Comité institucional de coordinación del sistema de control interno

Integrado por el Director o su delegado, los subdirectores y los jefes de departamento. Adicionalmente, asiste el jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio Hacienda y Crédito Público, como delegado del ministro, quien tiene voz, pero no voto. Este comité actúa como órgano de coordinación y asesoría de la Dirección del Fondo.

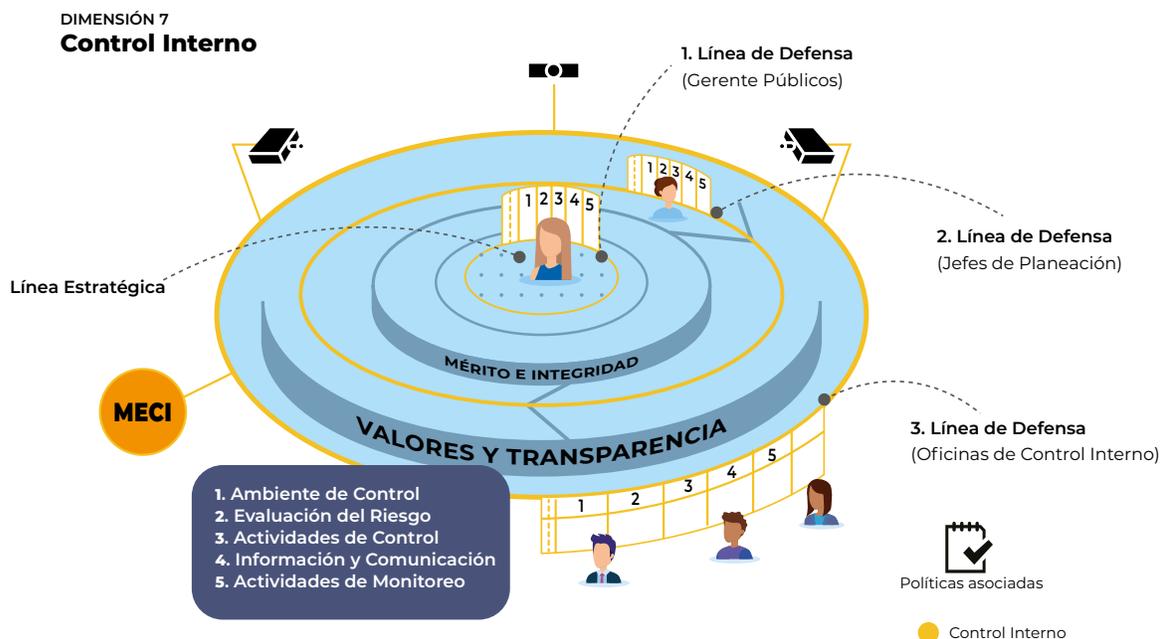
17.3. Evaluación del sistema de control interno (Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG)

En mayo de 2022, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) dio a conocer los resultados consolidados de la Evaluación del Sistema de Control Interno – SCI, la cual se llevó a cabo por medio del Formulario Único de Avance en la Gestión FURAG, con corte al 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con los resultados obtenidos, Fogafín alcanzó una calificación de **98.9** en el desempeño de Control Interno, frente a una valoración promedio de **81.6** de las entidades del orden nacional, de **85.7** de la rama ejecutiva y de **89.2** del sector Hacienda.

Esta calificación refleja un control interno efectivo, el cual proporciona una seguridad razonable acerca de las políticas, procesos, procedimientos, riesgos, controles, autoevaluación y monitoreo, los cuales contribuyen a garantizar la calidad de la información, el cumplimiento de la normatividad y el logro de los objetivos.

Para la vigencia 2022, de conformidad con las instrucciones establecidas por el DAFP, en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adoptado a través del Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se actualiza el **Modelo Estándar de Control Interno – MECI** en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno, a través de los cinco componentes del estándar internacional COSO (Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Administración y Comunicación, y Actividades de Monitoreo) y la asignación de roles y responsabilidades dentro de las tres líneas de defensa (ver gráfico 29); se realizó la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno - SCI, concluyendo que el Fondo ha implementado las acciones necesarias para el fortalecimiento y el mejoramiento continuo del SCI a través de los procesos de autogestión, autorregulación y autocontrol.

Gráfico 29. Modelo estándar control interno - MECI



Fuente: Función Pública

Como resultado de la Evaluación del Control Interno, se destacan los siguientes aspectos para esta vigencia:

- ▶ Se continuaron desarrollando las actividades incluidas en el plan de trabajo para la implementación de la Circular Externa No. 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual imparte instrucciones relacionadas con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y el Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Excepcionadas del SIAR (SARE).
- ▶ Se actualizó la arquitectura para la gestión del riesgo establecida en la NTC-31000, incluyendo los principios, factores e indicadores para el monitoreo de desempeño del Sistema de Gestión de Riesgos.
- ▶ Como parte del plan de acción de continuidad, se efectuó un análisis de prioridades en el esquema actual de servicios críticos, identificados como resultado del Análisis del Impacto al Negocio – (BIA, por sus siglas en inglés) y se rediseñaron los esquemas de réplica, tanto en nube como On Premise, para alinearlo con los proyectos del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones- PETI.
- ▶ Se realizó la revisión y actualización de la caracterización de los usuarios del Fondo, la cual se encuentra disponible para consulta de la ciudadanía en la página web del Fondo.
- ▶ En cumplimiento de lo previsto por la Ley 2191 de 2022, se expidió la política de desconexión laboral, la cual está alineada con el compromiso de Fogafín asociado a permitir un balance entre la vida laboral y familiar de los funcionarios.

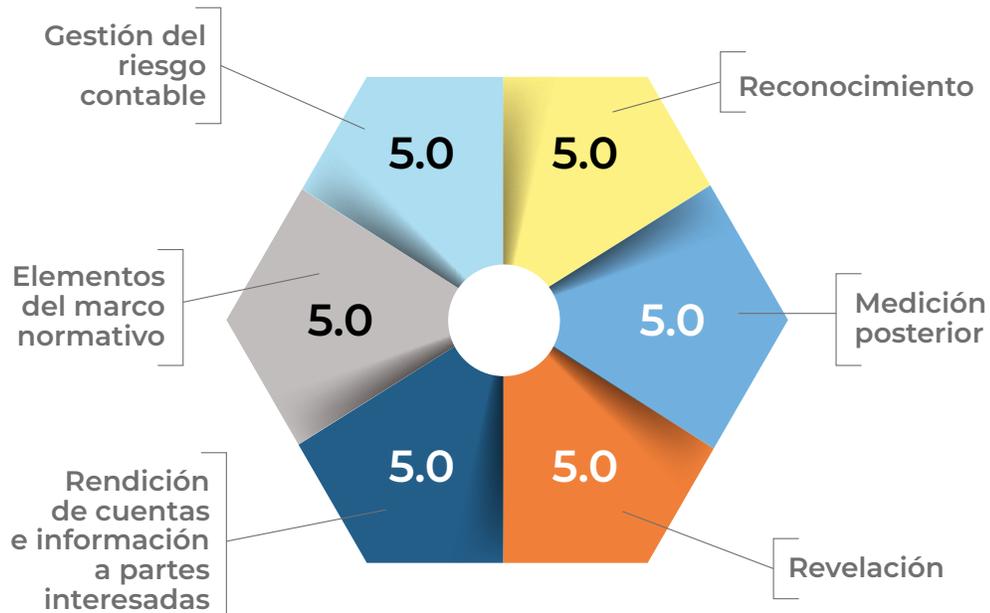
17.4. Evaluación del control interno contable

Para la Evaluación Anual del Control Interno Contable por la vigencia 2022, se aplicó la metodología establecida en la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), en la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el proceso para la evaluación del Control Interno Contable. Para esta revisión se midieron cada una de las etapas, determinando su valoración cuantitativa y cualitativa.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno Contable presentó un grado de cumplimiento de 'Eficiente' equivalente a una calificación de cinco (5.0), indicando que los Sistemas de Contabilidad Pública y de Control Interno Contable son adecuados y cumplen con las cualidades de gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control, lo cual garantiza que los hechos económicos del Fondo se reconozcan, midan, revelen y presenten bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel de las operaciones, como se expone en el Gráfico 30.



Gráfico 30. Resultados evaluación anual del Control Interno Contable- vigencia 2022



Fuente: Auditoría Interna

En relación con las actividades desarrolladas para promover un adecuado Sistema de Control Interno Contable, se resaltan las siguientes:

- ▶ Los funcionarios del Departamento de Información Financiera como responsables directos del procesamiento de la información contable participaron en actividades de capacitación interna y externa como parte del proceso de actualización permanente, lo cual contribuye a la adecuada interpretación de los criterios contables aplicables en el registro de las operaciones de Fogafín.
- ▶ Con el fin de validar la consistencia de los datos procesados como parte de la gestión contable, se verifica de manera permanente la información presentada a los distintos usuarios previo a su emisión, para lo cual se efectúan conciliaciones periódicas de las cuentas contables con reportes externos y de los sistemas de información.

- ▶ Se cuenta con el Comité de Análisis de Información Financiera en donde se analizan y definen las políticas de revelación de información contable y financiera aplicables a la operación del Fondo bajo Normas de Información Financiera aplicables en Colombia. Adicionalmente, en esta instancia se recomienda la depuración de los valores contables a que haya lugar, proponiendo su descargo o incorporación en los estados financieros de la entidad, según sea el caso.

17.5. Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno (Ley 87 de 1993)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y la Circular Externa No. 100-006 del 19 de diciembre de 2019 emitida por el DAFP, se presentaron y publicaron en la página web, los resultados de la Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno por los periodos comprendidos entre enero a junio y julio a diciembre de 2022.

De la misma manera, se realizó un análisis articulado frente al mantenimiento de las políticas de gestión y desempeño, contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como su efectividad en relación con la estructura del control. Esto, con el fin de garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas, objetivos y el fortalecimiento de la prestación del servicio. Sobre este último aspecto, se destacan las acciones implementadas por el Fondo para alcanzar sus propósitos y adoptar mecanismos de autocontrol para mejorar continuamente los procesos.

Así mismo, el Departamento de Auditoría Interna en el desarrollo de sus funciones, no evidenció hallazgos de carácter penal, fiscal o disciplinario, relacionados con actos de corrupción o irregularidades administrativas, concluyendo que el Sistema de Control Interno de Fogafín, se considera adecuado para conservar y salvaguardar sus activos, y los de terceros que pueden estar en su poder.

Los informes se encuentran disponibles en la página web de Fogafín para consulta.

17.6. Auditoría a la ejecución presupuestal (Ley 1712 de 2014, artículo 9, literal d.)

El presupuesto de gastos está conformado por la comisión que cobra por su labor de administración, la cual es un porcentaje de los activos con cargo a la reserva del Seguro de Depósitos y es autorizada por la Junta Directiva. De acuerdo con la naturaleza única del Fondo, esta se rige por las normas del derecho privado, los recursos utilizados para la cobertura de los gastos de funcionamiento y el desarrollo de los procesos contratación, no son de naturaleza pública.

El presupuesto es un factor fundamental para la gestión del Fondo. Las diversas fases del proceso que conllevan a su elaboración, ejecución y control, son monitoreadas periódicamente por el Departamento de Auditoría Interna, tomando como base los procedimientos, riesgos, controles y responsabilidades definidas, las cuales han garantizado que el presupuesto este sustentado bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía y efectividad.

Adicionalmente, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No. 08 de 2022, Fogafín continúa con el proceso de adopción, implementación y seguimiento de las medidas de austeridad en la ejecución de los gastos de funcionamiento, para lo cual



Colombia Compra Eficiente

tiene definidas políticas y directrices asociadas a estructura administrativa, gastos de personal, comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos, capacitaciones y eventos, servicios públicos, uso de vehículos, papelería, telefonía, suscripciones, sostenibilidad ambiental y el uso de los Acuerdos Marco de Precios de la tienda virtual del Estado Colombiano – **Colombia Compra Eficiente**.

17.7. Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República realizó una auditoría financiera para la vigencia fiscal de 2021. El 17 de mayo de 2022, dicho ente de control remitió el Informe Final de Auditoría, en el cual:

- ▶▶ Calificó el Control Interno del Fondo en el rango de eficiente.
- ▶▶ Emitió una opinión sin salvedades de los estados financieros de la entidad para la vigencia 2021.
- ▶▶ Feneció la cuenta del Fondo por la vigencia fiscal 2021.
- ▶▶ Calificó la ejecución presupuestal en el rango de razonable.
- ▶▶ No estableció hallazgo alguno.

17.8. Auditoría externa

La Auditoría Externa en Fogafín es ejercida por la Revisoría Fiscal, la cual está reglamentada en el Código de Comercio en los artículos 203 a 217, así como en lo establecido en el artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Este ente de control como interventor integral de carácter general, realiza un examen crítico y sistemático del Sistema de Información Financiera del Fondo; de acuerdo con su juicio profesional emite un informe sobre los Estados Financieros con base en las evidencias y los hallazgos determinados. Además, evalúa los componentes y elementos que integran el Sistema de Control Interno para conceptuar sobre lo adecuado del mismo.

En la actualidad la Revisoría Fiscal es ejercida por la Firma BDO Audit S.A., quienes en su informe con corte al 31 de diciembre de 2022 conceptuaron sobre los Estados Financieros del Fondo emitiendo una opinión favorable, concluyendo que los mismos fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Fogafín y no se observaron debilidades importantes en materia de control interno. 



18. Estados financieros

Success

Solution

Business Strategy

Innovation
Branding
Solution
Marketing
Analysis
Ideas
Success
Management

Innovation
Branding
Solution
Marketing
Analysis
Ideas
Success
Management

● SOCIAL NETWORK



Oct
Nov
Dec

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Cifras en millones de pesos Colombianos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 25,842	\$ 101,965
Posiciones activas en operaciones de mercado	7	969,810	600,010
Activos financieros a valor razonable:			
Títulos de deuda con cambios en resultados	8	135,729	158,623
Títulos de deuda con cambios en ORI	8	30,451,920	28,088,952
Títulos participativos con cambios en ORI, neto	8	633	237
Instrumentos derivativos a valor razonable	9	84,344	32,668
Subtotal		30,672,626	28,280,480
Cuentas por cobrar, neto	10	1,084,649	826,970
Inversiones en compañías asociadas, neto	12	31,659	24,129
Inversiones en derechos fiduciarios, neto	8	30	324
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	23	298
Propiedades y equipo, neto	13	15,189	14,777
Activos intangibles y otros	14	12,192	12,026
Total de activos		\$ 32,812,020	\$ 29,860,979
PASIVOS			
Instrumentos derivados a valor razonable	9	162,538	41,977
Instrumentos financieros a costo amortizado	13	79	-
Pasivos por cuentas por pagar	15	6,758	40,109
Otras provisiones	20	10,006	6,419
Provisiones por Seguro de Depósitos	16	1,641,980	1,485,791
Beneficios a los empleados	17	927	1,062
Otros pasivos	19	72,410	72,638
Total de los pasivos		\$ 1,894,698	\$ 1,647,996
PATRIMONIO:			
Reserva Seguro de Depósitos	21	26,743,921	23,358,854
Resultados acumulados no asignados		72,117	68,686
Excedente neto del ejercicio	21	2,917,031	3,388,498
Resultados Integrales			
Ajustes en la aplicación por primera vez NIIF	30	95,905	95,905
Revalorización Activos	13	5,425	5,425
Valoración instrumentos financieros medidos al ORI	31	(1,460,350)	(333,128)
Diferencia en cambio Seguro de Depósitos	31	2,525,953	1,611,452
Otros instrumentos financieros	30	17,320	17,291
Total del patrimonio		30,917,322	28,212,983
Total de patrimonio y pasivos		\$ 32,812,020	\$ 29,860,979

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

DANIEL ESTEBAN OSORIO RODRÍGUEZ
Representante Legal

MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 15399-T

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ V.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 151419-T
Miembro BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

(Cifras en millones de pesos Colombianos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Valoración y utilidad en venta de activos financieros en títulos de deuda, neto	22	\$ -	\$ 425,451
Valoración de instrumentos derivativos, neto	23	-	16,847
Intereses interbancarios, neto	24	16,769	-
Ajustes por diferencia en cambio, neto		2,586,501	907,901
Ingreso por prima de Seguro de Depósitos		1,673,285	1,525,990
Valoración por el método de participación patrimonial en asociadas		9,411	
Liberación provisión Seguro de Depósitos	16	-	576,656
Dividendos		67	78
Otros ingresos	25	50,158	71,675
Total ingresos		4,336,191	3,524,598
Valoración y pérdida en venta de activos financieros en títulos de deuda, neto	22	1,076,313	-
Valoración de instrumentos derivativos, neto	23	71,793	-
Ajuste a la provisión de Seguro de Depósitos	16	156,188	-
Intereses interbancarios, neto		-	1,232
Valoración por el método de participación patrimonial en asociadas		-	3,965
Deterioro de inversiones y otros activos		2,159	155
Beneficios a empleados	26	16,475	16,024
Honorarios		1,514	1,223
Depreciaciones y amortizaciones		2,018	2,351
Otros gastos generales	27	92,700	111,150
Total gastos		1,419,160	136,100
Excedentes antes de impuesto sobre la renta		2,917,031	3,388,498
Gasto de impuesto sobre la renta	18	-	-
Excedente neto del ejercicio		2,917,031	3,388,498
Ajuste a los instrumentos financieros medidos con cambio en ORI, diferencia en cambio del portafolio del Seguro de Depósitos		(212,692)	506,894
RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERIODO		\$ 2,704,339	\$ 3,895,392

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


DANIEL ESTEBAN OSORIO RODRÍGUEZ
 Representante Legal


MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 15399-T


VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ V.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No 151419-T
 Miembro BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras en millones de pesos Colombianos)

	<u>Reservas de Seguro de Depósitos</u>	<u>Resultados acumulados no asignados</u>	<u>Excedente neto del ejercicio</u>	<u>Valoración de instrumentos financieros medidos al ORI</u>	<u>Diferencia en cambio Seguro de Depósitos</u>	<u>Ajustes en la aplicación por primera vez NIIF</u>	<u>Revalorización del patrimonio</u>	<u>Otros instrumentos financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	19,949,691	55,518	3,422,331	552,018	220,601	95,905	4,331	17,195	24,317,590
Traslado utilidades a la reserva de Seguro de Depósitos	3,409,163		(3,409,163)						
Traslado utilidades ejercicios a ejercicios anteriores	-	13,168	(13,168)						
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-				1,094	96	1,190
Excedente neto del ejercicio	-	-	3,388,498						3,388,498
Valoración del portafolio de Seguro de Depósitos con cambio en OR				(885,146)					(885,146)
Diferencia en cambio realizada en el año para títulos con cambios en el ORI, neta					1,390,851				1,390,851
Saldos al 31 de diciembre de 2021	23,358,854	68,686	3,388,498	(333,128)	1,611,452	95,905	5,425	17,291	28,212,983
Traslado utilidades a la reserva de Seguro de Depósitos	3,385,067		(3,385,067)						
Traslado utilidades ejercicios a ejercicios anteriores	-	3,431	(3,431)						
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-					29	29
Excedente neto del ejercicio	-	-	2,917,031						2,917,031
Valoración del portafolio de Seguro de Depósitos con cambio en ORI				(1,127,222)					(1,127,222)
Diferencia en cambio realizada en el año para títulos con cambios en el ORI, neta					914,501				914,501
Saldos al 31 de diciembre de 2022	26,743,921	72,117	2,917,031	(1,460,350)	2,525,953	95,905	5,425	17,320	30,917,322

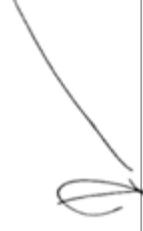
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



DANIEL ESTEBAN OSORIO RODRÍGUEZ
Representante Legal



MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 153999-T



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ V.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419-T
Miembro BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

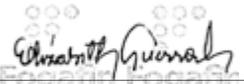
**FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

(Cifras en millones de pesos Colombianos)

	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del ejercicio	2,917,031	3,388,498
Ajustes para conciliar los excedentes del año con los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Depreciación de propiedades y equipo	758	1,071
Amortización y deterioro del valor de activos intangibles	1,253	1,002
-Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros en títulos de deuda	2,139,755	454,575
Provisión de otros activos	-	111
Ajuste a la provisión de Seguro de Depósitos	156,188	(576,656)
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros derivativos	135,574	(11,726)
Ajuste por diferencia en cambio activos y pasivos diferentes al portafolio Seguro de Depósitos	(3,500,880)	(2,298,552)
Ajuste a provisión de contingencias	3,587	6
 Variaciones de activos y pasivos operacionales Incremento o disminución en:		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	275	(15)
Cuentas por cobrar	(257,679)	(44,809)
Cuentas por pagar	(33,392)	36,942
Beneficios a los empleados	(135)	(110)
Impuestos por pagar	121	(49)
Otros pasivos	(228)	3,424
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	1,562,228	953,712
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Operaciones activas de mercado abierto	(372,021)	(237,044)
Instrumentos derivados de valor razonable	120,561	1,914
Adquisición de activos financieros en instrumentos de deuda	(253,238,482)	(148,773,674)
Redención o venta de activos financieros en instrumentos de deuda	252,075,918	147,640,349
Valoración de inversiones	(221,738)	506,877
Adquisición de propiedad, y equipo	(1,205)	(1,590)
Adquisición de activos intangibles	(1,384)	(1,380)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1,638,351)	(864,548)
 (DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(76,123)	89,164
 SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	101,965	12,801
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	25,842	101,965

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


DANIEL ESTEBAN OSORIO RODRÍGUEZ
 Representante Legal


MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 15399-T


VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ V.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No 151419-T
 Miembro BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

